



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

10 de diciembre de 2021

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	10/12/2021	ABC Sevilla, 23	Prohibir fumar en terrazas obligará a los bares a «actuar como policías»	Escrita
2	09/12/2021	elCorreoweb.es	Los hosteleros respaldan el uso del pasaporte Covid	Digital
3	10/12/2021	ABC Sevilla, 16-17	El Centro se recupera y sube un 30% la ocupación de los locales	Escrita
4	10/12/2021	Diario de Sevilla, 40	Mercadona subirá el sueldo a sus empleados con el IPC, que se calcula en un 5%	Escrita
5	10/12/2021	Diario de Sevilla, 40	Endesa desconecta el día 16 la térmica de Carboneras	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	10/12/2021	ABC Sevilla, 30-31	El certificado Covid será obligatorio para entrar en bares y discotecas	Escrita
7	10/12/2021	Diario de Sevilla, 3	Salud pide el uso del carné vacunal en el ocio nocturno y la hostelería	Escrita
8	10/12/2021	Diario de Sevilla, 3	Las citas para la vacuna infantil se ofrecen desde el lunes	Escrita
9	10/12/2021	Diario de Sevilla, 2	Una jornada con 11 contagios en Sevilla	Escrita
10	10/12/2021	La Razón	El exceso de mortalidad en España que desconcierta a los expertos ¿Si no es culpa del coronavirus, qué es?	Digital
11	10/12/2021	Diario de Sevilla, 2-3	Pasaporte Covid sólo en teoría	Escrita
12	10/12/2021	ABC Sevilla, 32	Moreno urge a su Gobierno a negociar las leyes pendientes antes del mes de julio	Escrita
13	10/12/2021	Diario de Sevilla, 8	Se retrasa la apertura de la nueva carretera del Puerto a la SE-40	Escrita
14	10/12/2021	ABC Sevilla, 22	El desvío del puente del Centenario abrirá en las próximas semanas	Escrita
15	10/12/2021	ABC Sevilla, 33	Carrillo, excluido de las primarias por no aportar parte del sueldo a Cs	Escrita
16	10/12/2021	ABC Sevilla, 49	La banca no quiere los suelos de IC para saldar 104 millones de deuda	Escrita
17	10/12/2021	ABC Sevilla, 74	El Coosur Betis anuncia la desvinculación de Spirex, sin sitio esta temporada	Escrita
18	10/12/2021	ABC Sevilla, 48	La Junta declara estratégicos ocho proyectos de Iberdrola	Escrita
19	10/12/2021	Diario de Sevilla, 26	15 años de desde Sevilla al mundo	Escrita
20	10/12/2021	Diario de Sevilla, 41	La Junta adquiere en subasta un lienzo de Alonso Cano para el Bellas Artes	Escrita
21	10/12/2021	Diario de Sevilla Suplemento, 2	Una de la nueva iniciativa comercial ursaonense	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

22	10/12/2021	ABC Sevilla, 50	Los peluqueros vuelven a las calles para exigir a Sánchez un IVA del 10%	Escrita
23	10/12/2021	Diario de Sevilla, 38	Las mascarillas quirúrgicas mantendrán el IVA superreducido del 4% hasta junio de 2022	Escrita
24	10/12/2021	ABC Sevilla, 54	Díaz se reúne con el Papa para reforzar su perfil presidenciable	Escrita
25	10/12/2021	ABC Sevilla, 8	Inflación y manta	Escrita
26	10/12/2021	ABC Sevilla, 50	Luz verde de Europa al Perte del vehículo eléctrico de 3.000 millones	Escrita
27	10/12/2021	elCorreoweb.es	Las Pasionarias del siglo XXI	Digital
28	10/12/2021	ABC Sevilla, 74	El homenaje del Club Náutico a sus olímpicos en Tokio 2020	Escrita

29	10/12/2021	ABC Sevilla, 51	Los que más suben Evolución del Ibex 35 Mayores subidas y bajadas internacionales Los que más bajan	Escrita
----	------------	-----------------	---	---------

ASOCIADOS CES



Sobre estas líneas, la terraza de un bar de la zona céntrica de Sevilla // MANUEL GÓMEZ

Prohibir fumar en terrazas obligará a los bares a «actuar como policías»

► Los hosteleros creen que la normativa que prepara el Gobierno espantará a los clientes

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El Plan Integral contra el Tabaquismo que prepara el Gobierno de España incluye importantes restricciones para los fumadores que supondría la prohibición de fumar en terrazas de bares y restaurantes, además de en otros espacios públicos como las playas o incluso en el interior de los automóviles.

Y eso no ha gustado nada a los hosteleros sevillanos que consideran que se trata de una medida que es demasiado restrictiva que les obligará a actuar en sus locales como si fueran policías y que a la postre les quitará clientes. Aunque la patronal nacional ya se ha pronunciado sobre el tema asegurando que se trata de una medida «impresentable» y que de nuevo «demo-

niza a la hostelería», en Sevilla también han expresado su total rechazo a esta iniciativa.

Según Antonio Luque, presidente de la Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia, la idea del Gobierno «es lamentable», ya que considera que cada vez se ponen «más cortapisas» a la hostelería, uno de los sectores que más afectado se ha visto por la pandemia tras sufrir cierres, limitación de horarios y controles de aforo y que ahora espera poder recuperarse una vez que se vuelva a la normalidad.

Enfrentamientos

«Si esa medida se pone en marcha va a suponer un enfrentamiento diario con el cliente porque los camareros no pueden actuar como si fueran policías», dice Luque, que recuerda que ya ocurrió algo similar cuando durante el estado de alarma se prohibió fumar también en las terrazas durante algún tiempo.

De hecho, durante el período en el que estuvo prohibido fumar, esa restricción fue «un problema importante» para los empresarios del sector, que tenían que estar «todo el día» en-

Juanma Moreno pide consenso contra el tabaco

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, pidió ayer al Gobierno central «consenso» en relación con el Plan Integral contra el Tabaquismo que está ultimando el Ministerio de Sanidad, que introduce, entre otras cuestiones, la prohibición de fumar en terrazas, vehículos particulares, el empaquetado genérico de las marcas de tabaco y busca equiparar por ley las restricciones a los cigarrillos electrónicos. En declaraciones a los medios, el presidente andaluz reclamó al Gobierno de España «que se dialogue y se busque el sentido común» en lo que respecta al citado plan antitabaco «para que la ley tenga proyección de futuro». «Hay que luchar contra el tabaquismo en España, que es un grave problema a nivel de salud y una enfermedad tremendamente grave e irreversible, por lo que hay que hacer todo lo que esté en nuestra mano», aseguró Moreno sin entrar en detalles.

Los empresarios del sector calculan que el 40 por ciento de sus clientes fuman en las terrazas al aire libre

cima de los clientes para que respetaran la prohibición. Incluso, según recuerdan, pese a que quitaron los ceniceros de las terrazas, muchos clientes fumaban. «Al final cuando se lo dices al cliente, lo que haces es echarlo del local», insiste Luque.

Según los cálculos de los hosteleros sevillanos, aproximadamente el 40 por ciento de sus clientes fuman en las terrazas, ya que es el momento de relax y cuando suelen encender un cigarrillo mientras se toman una copa. Además, según recalcan, las terrazas de los locales están «totalmente ventiladas», por lo que las consideran seguras y los hosteleros buscan soluciones para evitar problemas cuando se encuentran con clientes a los que les molesta el tabaco.

No hacer nada

A su juicio, la prohibición de fumar en el interior de los locales era lógica, pero la posibilidad de que de forma inminente se prohíba también en las terrazas no les gusta nada. «Vamos a tener que quedarnos en casa y no hacer nada. Cada día nos ponen más zancadillas para poder vender con normalidad», dice Luque.

El puente de la Inmaculada se ha saldado con buenas cifras para los bares y restaurantes de Sevilla que han superado el 80% de las reservas. La Asociación de Hostelería de Sevilla considera que ha sido «un éxito para la ciudad y para el sector». El turismo nacional es el que ha levantado las cifras, que son mejores que las del año pasado sin que el aumento de los contagios y la nueva variante Ómicron haya afectado a los viajes.

Más información en Sociedad

Los hosteleros respaldan el uso del pasaporte Covid

El Correo • original

La hostelería de Sevilla y de su provincia respalda la propuesta de la Junta de Andalucía sobre la obligatoriedad del certificado Covid, o prueba PCR negativa, para el acceso a los establecimientos de hostelería y de ocio nocturno ante el aumento de contagios. La patronal tilda la medida como un medio más de prevención y en ese sentido, su presidente Antonio Luque valora positivamente su implantación porque **«incitará a la población a vacunarse, y aportará seguridad a clientes y empleados en una Navidad para la que se esperan grandes reuniones tras los pésimos datos de facturación que arrojara el mismo periodo de 2020»**. En palabras de Antonio Luque, presidente de los hosteleros de Sevilla: «vemos positivo que se pida el pasaporte Covid, a pesar de que algunos compañeros no lo compartan. Ellos tienen que entender que no podemos permitirnos restricciones de horario ni de ningún tipo, y con esta medida estaremos todos más seguros, tanto la clientela como los empresarios y los trabajadores. Tenemos que esforzarnos entre todos y remar hacia la misma dirección. Preferiríamos no tener que tener que trabajar con el pasaporte Covid, pero **continuamos en pandemia, y si este es el camino hay que seguirlo**, y lo haremos de la mano de la Junta de Andalucía, y de los ayuntamientos para hacer cumplir aforos y horarios actuales».

Se trata de una medida que el sector debería acatar hasta el 15 de enero de 2022, tras su aprobación en el BOJA y a la espera de que sea avalada por el TSJA, tribunal que lo tumbara en el mes de julio. El sector hostelero acogerá la medida cuando sea ratificada y adecuará al personal para solicitar el certificado a trabajadores y clientela. No obstante, tanto la patronal sevillana como andaluza esperan que dicha implantación no venga acompañada de restricciones que tengan que ver con reducción de aforo u horarios durante estas navidades.





El Centro se recupera y sube un 30% la ocupación de los locales

- ▶ En las diez calles principales del Casco Antiguo había hace un año 97 comercios cerrados y ahora hay 65
- ▶ Aprocom afirma que el índice de fluctuación en los establecimientos está a niveles de antes de la pandemia

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

Hace justo un año, el panorama en el Centro de Sevilla era desolador. En las calles principales había un centenar de locales vacíos, gran parte de ellos por negocios que tuvieron que echar el cierre a cuenta de la pandemia. Hoy, esos establecimientos desocupados son un tercio menos que en diciembre de 2020, lo que ratifica la recuperación que ha experimentado el comercio desde que se levantaron las restricciones y que ya ha alcanzado los niveles de 2019.

ABC ha recorrido las mismas diez calles principales del Casco Antiguo que el año pasado y, si entonces se encontraban vacíos 97 locales, ahora son 65, un 33 por ciento menos. El portavoz de

Aprocom, Tomás González, afirmó que el índice de fluctuación en los establecimientos es el habitual que se producía antes de la pandemia. «En estos espacios siempre están saliendo y entrando inquilinos nuevos por negocios que no carburan, traslados a otras calles o contratos que se acaban; y las empresas que hemos consultado nos dicen que tienen una actividad normal, es una buena noticia», aseguró González. Aprocom, de hecho, hizo una previsión la pasada primavera, cuando comenzó la vacunación masiva, ante el goteo incesante de grandes marcas que se estaban posicionando para hacerse con los locales disponibles ante la inminente recuperación.

La zona de mayor actividad comercial del Centro se concentra en diez calles. Sierpes y Tetuán son las primarias

ADRIANO

Brotos verdes

Los datos del comercio sevillano y la evidencia de las reaperturas, comprobable con un simple paseo, suponen auténticos brotes verdes para el sector tras el durísimo golpe de la crisis sanitaria. Es el mejor termómetro de la remontada y un horizonte más que esperanzador que ahora hay que apuntalar en la campaña de Navidad. Queda cruzar los dedos para que el Covid se mantenga a raya.

y, en torno a ellas, se concentran las secundarias e incluso las terciarias. Como un efecto dominó, cuando hay poca oferta en Sierpes y Tetuán, las grandes cadenas se expanden a su zona de influencia, que es, asimismo la primera que se ve desocupada cuando la demanda baja. Y eso es lo que ha ocurrido. La calle Cuna era la que presentaba un aspecto más dramático, con 25 establecimientos con el cartel de 'Se alquila' o 'Se traspasa'. Un año después, son 15, diez menos, por lo que poco a poco esta vía va saliendo del agujero en el que se encontraba y que, casualmente, también coincidió con la obra de reurbanización que se llevó a cabo en 2020, que terminó de hundir a algunos comercios. Entre los locales vacíos que hay ahora, hay alguno que se anuncia mientras tanto para acoger celebraciones de eventos, que es una solución parcial a la espera de encontrar un inquilino.

La otra calle secundaria que había sufrido el impacto de la pandemia sobremedida fue San Eloy, donde actualmente hay diez espacios cerrados, seis menos que a finales de 2020. Casi todos ellos se encuentran en la zona más próxima al Hotel Colón, aunque también hay alguno en la embocadura de la Campana. Entre los nuevos se encuentran un 'compro oro' o una tienda de alqui-

Los comerciantes cifran en un 20% el margen de crecimiento y prevén que la normalidad plena llegará la próxima primavera



4



5

1 El antiguo local de Pilar Burgos, en Sierpes, ha pasado a estar ocupado por una joyería 2 Un estanco ha abierto al comienzo de San Eloy 3 En Puente y Pellón ha abierto un conocido negocio de empanadillas argentinas 4 Abrines ampliará su joyería en el antiguo local de Nespresso, en Rioja 5 Otra joyería, Aristocrazy, ha abierto en la Campana

La venta 'online' no acaba con las tiendas físicas

La ocupación de los locales vacíos en el Centro acaba con un mantra extendido durante la pandemia que auguraba que las ventas online iban a acabar con las tiendas físicas. Nada más lejos de la realidad. Según los comerciantes, a nivel mundial actualmente las compras por internet llegan al 20% de la facturación global del consumo. «Las empresas tenían que digitalizarse, pero eso es un complemento a la tienda física, que seguirá estando al alza y siendo el negocio principal», señaló a ABC Tomás González, el portavoz de Aprocom.

ler de bicis para turistas, negocios que están al alza en estos días.

Otra de las calles a las que el Covid había asestado un enorme golpe fue Puente y Pellón, donde hay dos locales menos vacíos pero siguen siendo nueve. Si se ha notado la recuperación de forma notable en las transversales entre Cuna y Sierpes. Sagasta tiene un 50% de establecimientos libres menos que hace un año, pasando de diez a cinco. Cerrajería, que tenía cinco cerrados, actualmente tiene cuatro, aunque el conocido Ciudad de Londres ha encontrado un inquilino en Muebles Dor, que abrirá en breve. Lo mismo ha pasado con el único local desocupado que había en Rioja: la antigua tienda de Nespresso se convertirá en la ampliación de la joyería Abrines, que pasará a ser la más grande de Andalucía. En Rivero, por su parte, siguen vacíos los dos que había hace un año.

En cuanto a Sierpes, que a finales de 2020 tenía 20 espacios disponibles ante el cierre de numerosos negocios fami-

liares que no soportaron la crisis sanitaria o aquellos que, ya estando desocupados, no encontraban un inquilino que se hiciera cargo de las altas rentas de esta vía, actualmente hay sólo siete vacíos. Entre los espacios que han vuelto a tener actividad se encuentra el de la antigua zapatería de Pilar Burgos, en la esquina de la Campana, donde ha abierto la firma de joyería Ecucu; o el de Bolsos Casal, que ha pasado a ser Les Neréides, una bisutería parisina. De esta lista se cae el viejo Cine Llorens, que vol-

verá a abrir como sala de espectáculos. En Sierpes también ha habido movimientos como el de la tienda de Goldenmac, que se mudó a Sagasta y fue adquirida por la compañía K-tuin. Ese local situado en el cruce de Pedro Caravaca lo ha adquirido la relojería El Cronómetro para ampliar el negocio.

Asimismo, el eje Tetuán-Velázquez-O'Donnell, que es la milla de oro del comercio en Sevilla, de los cuatro cerrados ha pasado a tener dos. Y, en la Campana, sólo está cerrado el antiguo Banco

Popular. El establecimiento situado en la esquina de San Eloy, donde se cerró una heladería, lo ha alquilado la joyería Aristocrazy, un sector pujante y que simboliza la recuperación.

Aprocom cree que aún hay un 20% de margen de crecimiento respecto de 2019 en cuanto a la afluencia y las ventas. «Cayó en torno a un 70% y aún no está al 100%, pero sí en cifras muy cercanas que alcanzaremos con toda seguridad en primavera, donde estaremos en plena normalidad».

Mercadona subirá el sueldo a sus empleados con el IPC, que se calcula en un 5%

● La compañía de distribución mantiene su compromiso de que su plantilla no pierda poder adquisitivo pese al alza de la inflación

Europa Press SEVILLA

Mercadona subirá el sueldo a su plantilla a partir del 1 de enero del próximo año para adaptarlo a la inflación, es decir, con el fin de aplicar la subida del IPC al cierre de este ejercicio, que se prevé se sitúe en el entorno del 5%, de modo que sus empleados no pierdan poder adquisitivo.

“Mercadona, como hace y ha hecho siempre, va a incrementar el sueldo de sus trabajadores conforme al IPC acumulado al cierre del año. Por tanto una vez lo conozcamos, procederemos a aplicarlo para que nuestras trabajadoras y trabajadores no pierdan poder adquisitivo”, aseguraron

desde la compañía de supermercados, que emplea a un total de 93.300 trabajadores en España.

Desde la compañía presidida por Juan Roig resaltaron que es su responsabilidad como “empresa socialmente responsable” seguir aplicando iniciativas para satisfacer a las personas que conforman su plantilla.

De esta forma, según ha adelantado *Expansión*, el líder de la distribución se convierte en la primera gran empresa que toma medidas para evitar la pérdida de poder adquisitivo de sus más de 93.000 empleados en España por la inflación.

La compañía precisó que a fecha de hoy no puede asegurar

que el incremento del IPC sea del 5% al cierre del año.

No obstante, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 0,4% en noviembre en relación al mes anterior y situó su tasa interanual en el 5,6%, dos décimas más que en octubre y su nivel más alto en 29 años, debido el encarecimiento de los alimentos y, en menor medida, de las gasolineras.

Con el dato de noviembre, el más elevado desde septiembre de 1992, el IPC interanual encadena su undécima tasa positiva consecutiva.

Según Estadística, en el comportamiento interanual del IPC destaca la subida de los precios de la alimentación y, en menor medida, de los carburantes y lubricantes para vehículos personales, en contraste con los descensos que experimentaron en noviembre de 2020.

EN BREVE



M. G.

Endesa desconecta el día 16 la térmica de Carboneras

CARBÓN. Endesa informó ayer que el próximo 16 de diciembre los técnicos de la compañía eléctrica procederán a la desconexión de la central térmica Litoral de Carboneras (Almería), tras la recepción del acta de cierre. En un comunicado, la compañía especificó que durante el acto de cierre se dará a conocer la historia de esta infraestructura de generación de electricidad (en explotación desde 1985) cómo será su desmantelamiento y cuál es el futuro de la zona vinculado a proyectos de reactivación económica, formación y generación de empleo y al desarrollo de renovables.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El certificado Covid será obligatorio para entrar en bares y discotecas

- ▶ La Junta solicitará el aval del TSJA para aplicar el «pasaporte» en hostelería y ocio nocturno hasta el 15 de enero
- ▶ El comité de expertos flexibiliza los aforos en zonas que suban al nivel 1 y 2 y pide elevar la prevención en eventos

JJ. BORRERO
SEVILLA

La Junta de Andalucía acordó ayer implantar el control de acceso mediante certificado vacunal, también conocido como pasaporte Covid, en todos los locales de hostelería y ocio nocturno de la comunidad, al menos, hasta el próximo 15 de enero.

La decisión se adoptó ayer tarde tras la reunión presencial del comité de expertos que asesora al Gobierno andaluz sobre la evolución de la pandemia que se reunió de forma presencial en el Palacio de San Telmo bajo la presidencia del consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre. La implantación será inmediata una vez sea avalada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) como ya ocurrió con su implantación en centros sanitarios y sociosanitarios vigentes desde el pasado martes.

Para acceder a bares, restaurantes, discotecas y locales de ocio nocturno será preciso presentar el certificado de vacunación, también conocido como pasaporte Covid, o un certificado de recuperación o de prueba negativa, bien PCR en 72 horas o test de antígenos realizado por un centro autorizado 48 horas antes. La medida ya se ha implantado en otras nueve comunidades españolas.

Petición del sector

En el caso andaluz, era además una petición de las patronales de la hostelería y el ocio nocturno que lo consideraran una garantía para sus clientes y una alternativa a las duras restricciones que han sufrido ambos sectores en otros momentos de la pandemia y que han puesto en jaque la viabilidad económica de muchas de sus empresas. El presidente de los hosteleros andaluces, Javier Frutos, lo explicaba ayer satisfecho de la decisión: «Preferimos unas medidas preventivas y no restrictivas».

El comité de expertos también acordó recomendar que se flexibilicen los

Confirmados tres casos de la variante ómicron

Andalucía confirmó ayer la detección de tres casos de Covid de la variante ómicron, dos en Cádiz, y uno en Almería. Dos son importados de Suráfrica, de personas que viajaron a ese país, y uno es por transmisión comunitaria con contagio confirmado en otra comunidad. Ninguno ha precisado hospitalización, y están aislados con sintomatología leve, informó el consejero de Salud, Jesús Aguirre. Hay otros cuatro casos sospechosos en investigación.

Los expertos recomiendan medidas preventivas para cabalgatas, reuniones y eventos navideños con uso obligatorio de la mascarilla

aforos previstos en los niveles de riesgo 1 y 2, si bien Salud no especificó en qué consistirá.

Para ampliar la prevención de contagios en bares, restaurantes o discotecas, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias ha editado también una 'Guía de buenas prácticas de ventilación en establecimientos de hostelería y ocio nocturno'.

Actualmente, toda Andalucía permanece en el nivel más bajo de alerta y ayer figuraba como la comunidad con la tasa más baja de incidencia de España, con una presión asistencial por Covid controlada. A pesar de estas circunstancias, el consejero Jesús Aguirre, insistió en la necesidad de mantener las medidas preventivas, «sobre todo en espacios cerrados y aglomeraciones en las próximas fechas navideñas».

Al respecto, el comité también lanzó ayer recomendaciones. En el caso de las Cabalgatas de Reyes sugiere que se realicen en espacios amplios, aumentando recorrido si es necesario, para evitar la aglomeración de personas.

También propone que se aumente la frecuencia de los transportes públicos que se dirijan a las zonas de mayor concentración de personas y que se mantenga el uso de la mascarilla en dichos espacios públicos y durante el transcurso de estos eventos navideños. En este sentido, ha recordado que en los espectáculos públicos considerados como eventos multitudinarios, aunque sean al aire libre, es obligatorio el uso de la mascarilla.

Asimismo, el comité aconseja que se tenga un especial cuidado en las re-



Acceso a un hospital sevillano donde ya está

uniones familiares y sociales durante estas fechas, ajustando el número de participantes al espacio disponible y que se mantenga una adecuada ventilación, especialmente en establecimientos públicos.

La implantación del pasaporte Covid también en hostelería y ocio nocturno se acuerda mientras los servicios jurídicos de Vox en Andalucía sopesan recurrir la orden por la que la Junta de Andalucía, con el aval del TSJA, aplica desde esta semana el control de acceso en hospitales y centros sociosanitarios. A pesar del aval judicial, el portavoz del grupo parlamentario de Vox, Manuel Gavira, se mostró contrario a esta medida que considera «contraria a los derechos y libertades de los andaluces».

Vacunación en alza

La Junta estima que con la ampliación del pasaporte Covid a la hostelería y el ocio nocturno avanzará más en el objetivo de máxima cobertura vacunal de la población. Andalucía roza el 92 por ciento de población diana vacunada con dos dosis y ha administrado ya 1.362.489 de terceras dosis a los colectivos de personal sanitario, de alto riesgo y mayores de 60 años. Aguirre hizo un llamamiento al 25 por ciento de los andaluces mayores de 70 años y al 46 por ciento

TERCIO DE VARAS

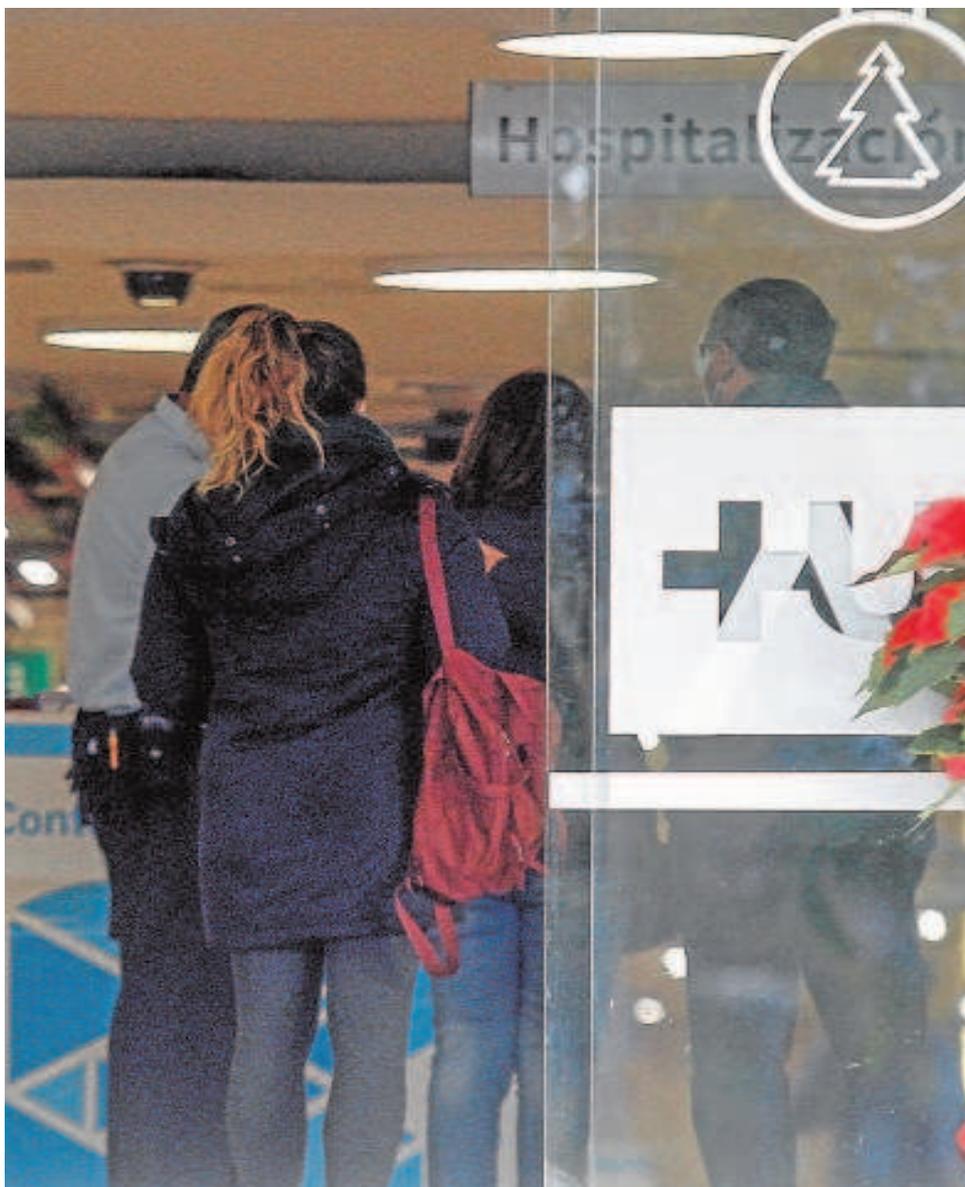
BELMONTE

Ocasión única

Este derrame de miles de millones (cálculo en pesetas y verán) que supone el plan europeo no es para nada una visita de «mister Marsall» con sus Pepe Isbert y sus Manolo Morán, sino un «remake» de aquel Plan Marshall que, en efecto salvó a Europa. Por eso no se puede entender la actitud obs-

trucionista tanto de la Izquierda (la extrema genuina y la otra) como de una ultraderecha local por tocar pelo (y moqueta) como dicen los toreros. De los primeros, después de todo, es normal: lo suyo es desde siempre la estrategia de «tierra quemada». Pero de los neolepenistas, a pelo o con la señora Olona incorporada, el caso no tiene un pase. ¿Será que Andalucía les importa un carajo a todos y cada uno cuando media el interés de partido? Decidan ustedes.

belmonte@andalunet.com



vigente la presentación del pasaporte Covid // MANUEL GÓMEZ

de los que tienen más de 60 años que no se han puesto todavía la dosis de recuerdo para que no se demoren. Por encima de 85 años prácticamente todos los andaluces cuentan ya con las tres dosis de la vacuna administradas.

La situación epidemiológica está controlada si bien hay un aumento de casos aunque sin reflejo en la presión asistencial de los hospitales. No obstante, y a pesar de que la enfermedad cursa de forma más leve en personas vacunadas, la Junta informaba ayer de la existencia de hasta 122 contagios de usuarios de residencias de mayores y de 95 trabajadores en las mis-

mas. Si bien sólo está afectado el 1,9 por ciento del total de centros.

Ayer sólo se confirmaron 434 nuevos contagios por la Consejería de Salud, lo que supone 940 casos menos que en la víspera y 792 menos que los contabilizados hace una semana. Esta singular bajada de contagios, que podría deberse a la coincidencia con el festivo de la Inmaculada, se traslada a la tasa de incidencia acumulada a 14 días, que baja por primera vez desde principios de noviembre para situarse en 136 casos por 100.000 habitantes, siete puntos menos que el miércoles.



El consejero de Salud, Jesús Aguirre, durante su comparecencia ayer en el Palacio de San Telmo.

M. J. LÓPEZ / EP

Salud pide el uso del carné vacunal en el ocio nocturno y la hostelería

● El TSJA deberá ratificar la extensión de portar el certificado Covid que será de aplicación hasta el 15 de enero

M. Lasida SEVILLA

La Consejería de Salud solicitará a la Justicia la implantación de la obligatoriedad de exhibir un certificado Covid en la hostelería y el ocio nocturno al igual que es ya prescriptivo para el acceso como acompañante a los centros sanitarios y sociosanitarios. En esta ocasión, según informó ayer el consejero de Salud, Jesús Aguirre, la solicitud de ratificación de la nueva medida

al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) incluirá una acotación temporal, hasta el 15 de enero, tal como sucede con la necesidad de portar el carné vacunal en los centros sanitarios.

Conforme se va empujando la pendiente de la sexta ola y empiezan a oírse los tambores del mayor poder de transmisión de la variante ómicron, cuya presencia y circulación han sido ya detectadas en Andalucía, las administraciones sanitarias de las comunidades autónomas aplican nuevas

medidas que limitan los derechos ciudadanos, limitaciones que la Justicia no duda en admitir con el argumento de proteger el bien mayor de la protección de la salud. De hecho, sólo Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Asturias y La Rioja eximen a los ciudadanos de certificar su condición de vacunados o, en su defecto, la prueba de haber superado la enfermedad o de una prueba diagnóstica negativa.

La restricción del acceso a lugares públicos a personas no vacunadas es una medida que se aplica desde hace semanas en una gran parte de Europa. Estos vetos están sirviendo, según la evidencia reunida hasta la fecha, para persuadir a los reticentes a inyectarse las dos dosis del fármaco a vacunarse. Es

Los expertos proponen relajar el límite de los aforos

El conocido como comité de expertos, reunido ayer en el Palacio de San Telmo, propone flexibilizar las restricciones de los aforos previstos en los niveles de riesgo 1 y 2 en la Orden del 7 de mayo de 2021 de la Consejería de Salud. Además, los especialistas recomiendan de cara a la realización de eventos navideños la celebración de las Cabalgatas de Reyes en espacios amplios para evitar la aglomeración de personas y proponen el incremento de la frecuencia de los transportes públicos que se dirijan a las zonas de mayor concentración de personas, así como el mantenimiento del uso de la mascarilla en dichos espacios y durante el transcurso de estos eventos.

éste el principal objetivo que persigue la Junta de Andalucía con la ampliación de la exigencia de portar el pasaporte vacunal en lugares públicos. Así lo dijo el portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo, la semana pasada y así lo repitió ayer, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. La población total vacunada en Andalucía alcanzó ayer el 80,9%. La intención es alcanzar la mayor cota posible sin tener que recurrir a la vacunación obligatoria, algo que sopesan y aplican ya no pocos países del mundo.

La petición al TSJA de extender la exigencia del certificado Covid a los establecimientos hosteleros y de ocio nocturno, medida que toma la Junta después de reunirse ayer con el comité de expertos, se produjo el mismo día que Vox anunció un recurso contra su aplicación en los centros sanitarios y sociosanitarios, aprobada el martes por el Alto Tribunal andaluz. El PP-A criticó el anuncio de Vox. El portavoz del PP-A en el Parlamento, José Antonio Nieto, se mostró preocupado por la "deriva" de Vox haciendo "planteamientos ideológicos, partidarios o excluyentes".

► **Más información** en págs. 31 y 34

Las citas para la vacuna infantil se ofrecen desde el lunes

M. L. SEVILLA

La campaña de vacunación infantil contra el Covid-19 dará comienzo el próximo miércoles, día 15 de diciembre, pero las citas podrán solicitarse desde el lunes para que los padres y los niños que tengan entre 9 y 11 años, inclusive, puedan recibir el fármaco en los centros de salud y centros de vacunación.

La vacunación de la población con menos de 12 años será un nuevo hito en el periodo de la pandemia y dará comienzo en Andalucía dos meses después de la primera previsión de la Junta y finalmente se producirá de modo anecdótico en los centros educativos, que fue la información que adelantó el consejero de Educación, Javier Imbroda, antes del inicio del presente curso escolar. Según lo anunciado ayer por el

consejero de Salud, Jesús Aguirre, las vacunas pediátricas se administrarán principalmente en los centros de salud y en los puntos de vacunación concertados en horario de tarde y durante los fines de semana. La prioridad, señaló Aguirre en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, será en cualquier caso proteger a los niños del grupo 7, es decir, aquellos “con problemas de inmunodeficiencia, con trata-

mientos con inmunosupresores y pacientes oncológicos”.

Andalucía recibirá ahora un primer envío de 260.000 vacunas y una segunda remesa de 440.000 dosis en enero, por lo que el total de vacunas que llegarán a Andalucía será de 700.000 dosis, todas ellas de Pzifer, informó Aguirre, cuya previsión es que pueda completarse la vacunación con la primera dosis a 684.025 niños el próximo mes.

Una jornada con 11 contagios en Sevilla

F. P. A. SEVILLA

La Consejería de Salud sólo notificó ayer 11 nuevos casos de Covid-19 detectados entre las siete de la mañana del miércoles y la misma hora de ayer jueves. Dos personas más requirieron hospitalización y hay actualmente 90 personas ingresadas en los hospitales de la provincia, de las que 15 permanecen en la UCI. La Junta no reportó ninguna muerte y dio por curados a otros 22

ciudadanos. Se trata de un número extremadamente bajo, en comparación con los registros que se venían dando días atrás. La Junta no explica la causa, pero todo puede atender a que se trata de un día festivo, en el que baja considerablemente el número de pruebas practicadas. Es posible también que no se hayan sumado todos los datos. Ahora bien, el lunes también fue festivo y al día siguiente se notificaron 264 nuevos positivos.

En cualquier caso, los 11 nuevos contagios registrados ayer siguen a dos jornadas por encima de los 250 positivos diarios. El miércoles, Salud informó de 250 casos, mientras que el martes la cifra fue de 264. El lunes se notificaron 410 casos, pero ese balance era de los dos días anteriores. Es, por tanto, la primera vez en los últimos días, que se baja de los 200 casos, y supone un frenazo brusco a la tendencia al alza que estaban

experimentando los contagios en la capital andaluza, en lo que ya se considera una sexta ola de la pandemia.

Desde que comenzó la crisis sanitaria, en el mes de marzo de 2020, son ya 181.775 los sevillanos que han contraído la enfermedad. De ellos, 13.096 han estado hospitalizados y 1.271 han tenido que pasar por las UCI. Son 2.342 las personas que han perdido la vida, y 175.271 los que han superado el Covid-19.



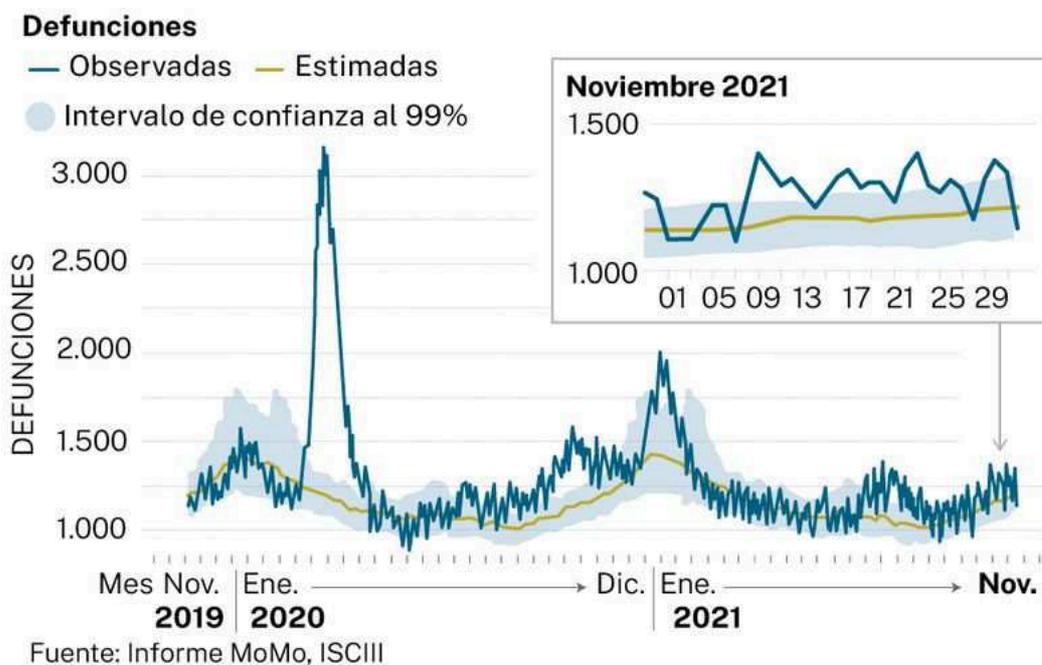
La vacuna contra el Covid-19.

D. S.

El exceso de mortalidad en España que desconcierta a los expertos ¿Si no es culpa del coronavirus, qué es?

Belén Tobalina • original

MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS OBSERVADA Y ESPERADA



Mortalidad en noviembre T. Nieto

Esa es la pregunta que se hace Rafael Cascón Porres, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Así, el pasado mes, **se produjeron 2.994 más muertes de las esperadas** (esta cifra es aún provisional), cuando durante este mismo mes, según el Ministerio de Sanidad, se produjeron en torno a 640 fallecimientos por Covid-19. **Es decir, «frente a la veintena de muertes diarias por covid, se están produciendo casi 100 fallecimientos de más diarios (80 si se quitan las de covid) sin que se sepa la causa», denuncia el experto de la UPM.**

Lo peor no es que haya un día con más de 200 fallecidos de más (el 9 de noviembre se registraron 243 más defunciones de las esperadas), sino que se mantenga ese exceso de mortalidad durante tanto tiempo. Así, en noviembre se han registrado **«20 días consecutivos con muertes por exceso, algo que sólo se ha producido durante las olas: la primera, segunda, tercera y quinta», explica Cascón Porres**, que recuerda que ya «en verano el exceso de mortalidad fue el doble de las muertes registradas con covid sin que entonces se buscara explicación. Pero ahora la diferencia que se está produciendo (entre las muertes por covid de las que informa Sanidad y las observadas por MoMo) es mucho mayor».

Además, **«la mayor parte de los días que se han superado las muertes esperadas ha sido por encima del umbral del 99% de confianza. En concreto, 16 días por lo que con casi total seguridad hay una causa que está provocando ese exceso de mortalidad anómalo», sostiene el experto de la UPM.**

¿El motivo? Se desconoce. De hecho, el Dr. Juan González del Castillo, coordinador del Grupo de Infecciosas de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), explica que en urgencias no están detectando este exceso de muertes (ni por covid, ni por gripe, ni por accidentes): «De momento son muy pocos los casos que se están registrando de covid grave. De gripe estamos empezando a ver casos, pero son muy esporádicos. No te sé explicar ese exceso de mortalidad que recoge MoMo, al menos no lo estamos percibiendo en urgencias».

«Y ese es el problema. Son defunciones que se están produciendo pero sin diagnosticarse y

quizás también por eso importan menos: no crean más presión hospitalaria, pero mueren en todo caso”, incide Cascón Porres, que entiende que otra opción puede ser que estén falleciendo enfermos crónicos, que una parte se deba a la covid y que pudiera haber entonces un infradiagnóstico o que pueda deberse a un error en el propio informe que arroje más muertes de las que se producen. «Lo que tiene poco sentido es que estos datos solo valgan para sacar unos informes sobre exceso de mortalidad y no se busque la causa», concluye el investigador de la UPM.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Pasaporte Covid sólo en teoría

● Nadie pide el certificado de vacunación a las personas que acceden al Hospital Virgen del Rocío, pese a que la medida acordada por la Junta entró en vigor el pasado martes

Fernando Pérez Ávila SEVILLA

Nadie pide el pasaporte Covid a las personas que entran en el Hospital Virgen del Rocío. Ni siquiera el personal del control de acceso tiene demasiado claro qué ha de hacer. Algunos trabajadores consultados por este periódico aseguran que no han recibido instrucciones sobre la medida que el pasado martes adoptó la Junta tras recibir la autorización del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Es cierto que hubo un día festivo de por medio, pero ayer tampoco parecía haber demasiada prisa entre los responsables del hospital por establecer un protocolo para el acceso.

A lo largo de la mañana de ayer, cualquier persona podía entrar en cualquiera de los edificios del mayor complejo sanitario de Andalucía sin tener que acreditar que está vacunada, ni tampoco presentar prueba diagnóstica negativa en Covid-19. Es más, nadie informaba al público de la medida. Ni un cartel siquiera. Eso sí, el personal trataba de que no entrara más de un acompañante y preguntaba a quien accedía si había alguien más en la habitación, pues la orden establece que sólo puede entrar una persona por paciente.

Sobre el pasaporte Covid, todo era confusión. En la práctica, pedir este documento puede entrañar una dificultad operativa considerable. Es decir, si un vigilante, celador o quien esté en ese momento en el control tiene que solicitar a cada persona que accede al hospital el pasaporte Covid, lo normal en una mañana laborable como la de ayer es que se forme una cola y que se retrase y entorpezca el acceso al centro.

La situación se repetía en todos los edificios. Los visitantes accedían sin mostrar nada. Muchos incluso desconocían la obligato-



La entrada al Hospital de Traumatología del Virgen del Rocío.

JUAN CARLOS MUÑOZ

Una medida para familiares de ingresados, no para Urgencias

Esta medida es para los familiares de las personas que están ingresadas en el hospital y/o de residentes en los centros de mayores. No se aplica a los acompañantes de los pacientes que acuden a consultas hospitalarias ni al servicio de Urgencias. Para acceder como acompañante a hospitales y residencias, por tanto, es necesario presentar un certificado que acredite que tiene un

la pauta completa de la vacuna contra el Covid. En caso de no tenerlo, ha de aportarse alguna prueba PCR o de antígenos con resultado negativo. La PCR ha de estar realizada en las 72 horas previas al momento del acceso y la de antígenos, en las 48. Si no se dispone de estos documentos, puede accederse acreditando que ha superado la enfermedad en los últimos seis meses.

riedad de la medida. Desde el pasado martes, y hasta el próximo 15 de enero en un principio, se exige un certificado de vacunación, de haber superado el Covid-19 o una prueba PCR o de antígenos con resultado negativo para poder entrar en los hospitales y residencias de mayores de Andalucía. El TSJA ratificó esta decisión adoptada por la Junta con el aval del comité de expertos que asesora al Gobierno andaluz en la gestión de la crisis sanitaria.

Una portavoz oficial del hospital explicó a este periódico que la dirección del mismo está trabajando en ello, preparando cartelería

para informar al visitante y unas instrucciones para que el personal de admisión sepa cómo debe actuar en todo momento.

La medida entró en vigor el martes tras la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). La orden establece que los mayores de 12 años, visitantes y acompañantes de pacientes ingresados en hospitales o de residentes en centros de mayores, no podrán acceder a dichas instalaciones a menos que acrediten estar inmunizados contra el Covid-19, o que se haya realizado una prueba y haya dado negativo, en las 72 horas anteriores en el ca-

so de la PCR y 48 en el de los antígenos. Esta prohibición no afecta a los acompañantes de personas que acuden a consultas hospitalarias o al servicio de urgencias.

En las residencias de ancianos es más fácil establecer un control de acceso que en un hospital grande, aunque en algunas de ellas también hubo momentos de confusión el miércoles, al ser día festivo. Algunos de los familiares de los residentes desconocían que la medida estaba en vigor ya. Uno de los centros de mayores más conocidos de Sevilla es Domusvi Adorea, cerca de la estación de Santa Justa, donde desde el miércoles se empezaron a aplicar medidas en cumplimiento de la orden de la Junta. En la mañana de ayer, había incluso una pequeña cola para poder acceder.

“No hemos tenido ninguna incidencia de momento, es sólo una medida más que añadimos a las muchas que ya aplicábamos, como la toma de temperatura, el uso obligatorio de mascarillas o la higiene de manos. Los horarios de visitas están además muy acotados. Es normal que se generen esas pequeñas colas porque el público tiene que esperar fuera y no dentro del centro”, explicó a este periódico Maribel Vela, trabajadora social de la residencia.

En los asilos, con menos visitas y horarios acotados, el control es más sencillo

Domusvi ha colocado una serie de carteles informando de la obligatoriedad de mostrar el pasaporte Covid, pues muchos de los visitantes desconocían que la medida está en vigor. “En uno de los móviles del centro hemos descargado la aplicación, que lo que consiste es en leer un código QR que presenta el visitante y que acredita su vacunación. La mayoría tienen el documento digitalizado, en el móvil, pero también se puede presentar en formato físico. Luego comprobamos, mediante el DNI, que ese certificado corresponde a la persona que va a acceder al centro”.

La Junta también aporta datos de la campaña de vacunación. Son 296.478 las personas que ya tienen puesta la tercera dosis. De ellas, 184.306 son mayores de 70 años y 56.255 tienen entre 60 y 69 años. Se han administrado 3.326.145 dosis de las distintas vacunas. Hay 1.622.941 ciudadanos con al menos un pinchazo y 1.596.988 han completado la pauta. Esto supone más del 80% de la población, un porcentaje que supera el 90% si se excluyen del mismo a la población menor de 12 años, que no se ha vacunado todavía y que empezará a hacerlo en las próximas fechas.

Moreno urge a su Gobierno a negociar las leyes pendientes antes del mes de julio

► Bendodo rechaza la propuesta de financiación autonómica de María Jesús Montero

STELLA BENOT
SEVILLA

El presidente de la Junta quiere cerrar su legislatura con la aprobación del paquete completo de lo que denomina «agenda reformista» y para ello ayer encargó a todos sus consejeros que dialoguen, negocien y pacten a su izquierda y su derecha todas las leyes que están pendientes en el próximo período de sesiones del Parlamento andaluz, esto es, el que va desde febrero a julio. Concluiría así el objetivo político de la legislatura precisamente en la fecha que Juanma Moreno ha anunciado que se celebrarían las elecciones (entre junio y octubre).

El Gobierno quiere que salgan adelante leyes como las de Economía Circular, de Función Pública, de Atención Temprana, de Policías Locales, de Familias, de Evaluación de Políticas Públicas, de Participación Institucional y de Tasas. Todas ellas están ya listas para ser remitidas al Parlamento en cuando se inicie la actividad en la Cámara el próximo año. El encargo de Juanma Moreno ha sido que «extremen su capacidad de negociación» para que estas normas salgan adelante teniendo en cuenta que Vox ha roto su compromiso que tenía con el Ejecutivo desde el inicio de la Legislatura y vota algunas normas sí y otras no, y el PSOE se ha comprometido públicamente a no bloquear el Parlamento.

El Gobierno de Juanma Moreno está acelerando en estos meses su agenda legislativa ante lo que previsiblemente será un adelanto electoral que el propio presidente quiere evitar. O, al menos, pretende convocar elecciones con la mayoría de las reformas que prometió en marcha.

Tras la aprobación de la Ley del Suelo (Ley Lista), la próxima semana el Parlamento andaluz debatirá la aprobación de la ley de subvenciones a las Entidades Locales Autónomas (ELAs), norma para la que cuenta con el apoyo de todos los grupos de la cámara. También se debatirá la creación de la Agencia Trade (la fusión de cuatro entidades de la administración paralela de la Junta), una norma contra la que se posiciona Vox pero que sí cuenta

CONSEJO DE GOBIERNO

Cuatrocientos maestros más para los vulnerables

La Consejería de Educación ha aprobado la incorporación de 400 docentes al sistema público más para este curso y los dos siguientes (hasta 2023/24) destinados a los alumnos más vulnerables. Esta medida permitirá que maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se incorporen al sistema educativo andaluz. Estos profesionales irán a los centros que tengan un mínimo del 30% de alumnado vulnerable. El programa persigue mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Medio.

El plan Andalucía Segura se prorrogará un año

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto para prorrogar la vigencia del distintivo Andalucía Segura que estará vigente hasta el 9 de diciembre de 2022. Se trata de un programa al que están adscritos más de 3.300 empresas de alojamientos y servicios turísticos de la comunidad y que identifica a las empresas que cumplen las medidas de seguridad sobre el Covid-19, con el fin de dar a los consumidores la garantía y tranquilidad de cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Andalucía con La Palma recauda 176.000 euros

La Consejería de Cultura ha realizado un balance sobre la iniciativa 'Andalucía con La Palma', mediante la que se han puesto marcha 28 conciertos solidarios en las ocho provincias para recaudar dinero destinado a la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del volcán Cumbre Vieja, en la isla de La Palma. 'Andalucía con la Palma' ha recaudado más de 176.000 euros a través de más de 4.300 aportaciones desde todos los puntos de Andalucía.



El presidente de la Junta, Juanma Moreno // EP/JOAQUÍN CORCHERO

con el aval del PSOE y Unidas Podemos siempre y cuando no suponga la pérdida de empleo público.

También se debatirá la admisión a trámite o no de la Ley de Concordia que presenta Vox, una norma que ayer levantó polémica ya que la portavoz adjunta del PSOE, María Márquez, acusó al Gobierno de tenerla ya acordada. Sin embargo, esta norma, que pretende sustituir a la actual Ley de Memoria Histórica y Democrática, tiene muchas dificultades de salir adelante ya que fuentes populares explicaron que se ha presentado sin negociar con el resto de grupos a pesar de que había un texto en el que estaban trabajando el PP, Ciudadanos, el PSOE y Vox.

Financiación autonómica

Otro de los asuntos pendientes es la reforma del sistema de financiación autonómica. A pesar de que Juanma Moreno está liderando un grupo de barones, junto a Ximo Puig (Valencia) y Fernando López Miras (Murcia) que agrupa a las comunidades peor financiadas y que defienden el criterio de población para el reparto de los fondos, el Gobierno andaluz está en con-

tra de la propuesta que ha planteado María Jesús Montero.

Así lo afirmó ayer el consejero de la Presidencia, Elías Bendodo, quien trasludo que «no nos gusta, ni la letra ni la música» y considerar que en sus 240 páginas de contenido hay «mucho paja porque no da ni un sólo número», así como es «una patada adelante».

Bendodo pidió al Gobierno que «salde sus cuentas con Andalucía» y volvió a reclamar los 547 millones del IVA del año 2017, mil millones para un fondo Covid extraordinario «ya que la pandemia no ha terminado y el 40% de los gastos son estructurales», así como un fondo de compensación transitorio para las comunidades infrafinanciadas.

El delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, instó a la Junta a trabajar «con seriedad sobre la propuesta de reforma de financiación autonómica, en lugar de buscar continuamente la bronca política». Hay que tener en cuenta que la Junta debe responder al documento enviado por el Ministerio de Hacienda antes de que finalice el mes de enero de 2022. A partir de esas aportaciones de todas las comunidades autónomas se iniciarán las negociaciones.

Se retrasa la apertura de la nueva carretera del Puerto a la SE-40

● La infraestructura está terminada y su apertura depende de Carreteras ● Uno de los sentidos de este vial plantea problemas de sincronización con los pasos a nivel del ferrocarril

Ana S. Ameneiro

De las dos nuevas carreteras que el Ministerio de Transportes construyó como desvíos para la obra del puente del Centenario, con vistas a conectar las autovías de circunvalación SE-30 y SE-40, sólo se ha puesto en marcha una: el desvío de la SE-30 a través de los suelos de Tablada hacia la carretera de la esclusa. Este nuevo vial se abrió este verano, a primeros del pasado mes de agosto.

Sin embargo, continúa cerrada la otra conexión, la que comunica el Puerto de Sevilla directamente con la SE-40, a través de los puentes de la esclusa, una salida esencial para agilizar el transporte de los camiones y del resto del tráfico que se dirige al polígono la Isla, a Dos Hermanas y hacia Cádiz.

Estas dos carreteras no van a ser provisionales. Se van a quedar para siempre en la ciudad una vez que la obra de ampliación del puente concluya en 2023, tras 27 meses de obras.

Este segundo desvío hacia la SE-40, que complementa al primero en uso de la SE-30, está terminado. Su apertura depende de la Dirección General de Carreteras del Estado. Según ha podido saber este periódico, el problema que impide ponerlo tiene que ver con la sincronización de los pasos a nivel del ferrocarril que se cruza con este vial.

Mientras se busca una solución, se va a demorar por más



De los puentes de la esclusa parte la nueva carretera que conecta el Puerto con la SE-40.

tiempo la apertura de esta carretera, en el sentido de Dos Hermanas, que conecta directamente la carretera de la esclusa del Puerto con la SE-40.

La idea de la Administración estatal es abrir lo antes posible el sentido hacia Cádiz de este desvío hacia la SE-40 y dejar para más adelante el otro. Las previsiones apuntan a que se pueda abrir el sentido hacia Cádiz a principios de la próxima semana.

Desde el Puerto de Sevilla se aclara que este enlace directo es esencial para conectividad y la lo-



El desvío de la SE-30 para evitar el Centenario se abrió este verano.

gística de las empresas que operan en suelo portuario.

El primer desvío que permite evitar el puente del Centenario se abrió el pasado 2 de agosto, como nuevo ramal directo entre la SE-30 y la carretera de la esclusa. Lo anunció la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, en su visita del pasado 28 de julio a Sevilla.

Estos nuevos viales que salen de la SE-30 dan servicio tanto a los vehículos de recogida de residuos sólidos urbanos y los propios de la estación depuradora EDAR Tablada, como a los coches de caballos de licencia municipal, que cuentan además con un recorrido especial e iluminado para no coincidir en su recorrido con el tráfico del desvío.

Se dijo entonces que los viales habilitados para los desvíos se irían poniendo en servicio de manera progresiva, a medida que avanzara la obra, primero para el tráfico portuario, y posteriormente para el tráfico desviado del Centenario.

POLÍGONO LA ISLA

Otra carretera que está cerrada por motivos de seguridad es la conexión del Puerto con el vial secundario que conecta con el Polígono la Isla, que se usa excepcionalmente en operativa portuaria. Cuando se abra el desvío que conecta con la SE-40 ésta será la vía más directa para comunicar el Polígono con el Puerto.

El desvío del puente del Centenario abrirá en las próximas semanas

► Ya se ha instalado la señalización que prohíbe el paso de camiones, que irán por los terrenos portuarios

ELENA MARTOS SEVILLA

El Ministerio de Transportes y Movilidad abrirá en cuestión de semanas el desvío que evita el puente del Centenario, que fue construido para la obra de sustitución de los tirantes. De hecho, ya ha instalado la señalización y se está coordinando con la Autoridad Portuaria, titular de los terrenos en los que se han ejecutado los nuevos viales, para su puesta en servicio. La intención es poder hacerlo antes de que termine el año, según ha podido saber ABC, pero hay que coordinar a los efectivos de la DGT con los de la Policía portuaria para el control de este nuevo itinerario que conecta la carretera de la esclusa con la SE-40.

Las primeras indicaciones se han colocado al inicio del Centenario, en el carril de sentido a Cádiz. Estos carteles ya muestran la prohibición del paso de camiones, que se trasladará a los viales que discurren por los terrenos portuarios, como adelantó ABC, aunque todavía no está vigente. De esta manera, el tramo en obras quedará liberado de los vehículos pesados que son los que más demoran la circulación. Por otro lado, son también los que están más habituados a pasar por las áreas industriales, generando menos problemas en este entorno portuario.

Este desvío, que utiliza los puentes de la esclusa para pasar el río, es el único que queda por abrir tras la apertura en julio del primero que se ejecutó para este proyecto y conecta la SE-30 con la carretera de la esclusa. Esta actuación ha permitido adecuar los accesos a la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y crear itinerarios más seguros para el resto de servicios que tiene bases en este entorno como son los coches de caballos y los vehículos de Lipasam.

El segundo vial está concebido para absorber el tráfico de camiones durante los dos años que duren las obras, como trasladaron los responsables de la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental a la asociación Pro-SevillaPort, integrada por empresas instaladas en el Puerto, en un encuen-

tro tras la visita a Sevilla de la ministra Raquel Sánchez. En esa misma reunión se garantizó que la obra se llevará a cabo sin cortar el puente. Sólo se interrumpirá el tránsito en momentos puntuales y durante un corto espacio de tiempo. Eso sí, se planteó la necesidad de prescindir de uno de los cinco carriles para preservar la seguridad de los trabajadores. Tal decisión tendrá un impacto en el tránsito rodado, por lo que se propuso desviar los vehículos pesados por el vial de nueva construcción que conecta con la SE-40 a la altura de la base del Copero y dejar el puente para los turistas.

Según los datos que maneja Carre-

EL MAYOR PROYECTO DEL GOBIERNO EN SEVILLA

27 meses durará la obra del puente del Centenario desde la firma del contrato con las empresas adjudicatarias que fue antes del verano.

100.000 vehículos pasan a diario por el puente del Centenario, de los que 10.000 son de transporte. Un cuarto de ellos son de gran tonelaje.

120 millones de euros es el coste total del proyecto, entre la ejecución de las obras, la ejecución de los nuevos viales, que serán transferidos al Puerto una vez que concluyan los trabajos, y la vigilancia durante la actuación.

teras, el Centenario soporta el paso diario de 100.000 vehículos, 10.000 de ellos de transporte –de entre 2.500 y 3.500 kilos de peso–. Esos son los que se desplazarán hacia el itinerario alternativo por la dehesa de Tablada.

Serán los efectivos de la DGT los que controlen el tráfico en todo el trazado, salvo en los puentes de la esclusa, que seguirán bajo la vigilancia de la Policía Portuaria. Así lo recoge el convenio firmado entre el Puerto y el Ministerio de Transportes para la regulación de estos nuevos carriles. Uno de los puntos más importantes que incluye este documento es que se priorizará la navegación sobre el tránsito rodado, de manera que se utilizará el puente de la esclusa que esté bajado en ese momento.

Asimismo, «se procederá también a coordinar la ocupación de terrenos pertenecientes al dominio público portuario y de los medios necesarios para la ejecución de las obras en el puente. Se deberá garantizar en todo momento la seguridad de la navegación en la dársena, sin que en el canal pueda situarse obstáculo alguno o reducirse el calado con motivo de los trabajos», recoge el convenio.

Avances a principios de año

Mientras tanto, las empresas adjudicatarias del proyecto ya trabajan sobre el terreno con las labores preliminares. En este tiempo se ha hecho un desbroce y algunos sondeos con grúas. También se ha rotulado el firme con la pintura amarilla de obra y se han instalado lonas en las barandas del acceso. Será a principios de año cuando los primeros avances sean visibles. El plan de obras establecido propone comenzar por el refuerzo de las pilas, que precisarán de un gran aporte de hormigón, dejando la instalación de estructuras metálicas bajo el tablero para más adelante. Se calcula que los operarios no comenzarán con esta labor hasta el tercer trimestre del año que viene.

El objetivo principal de esta actuación es sustituir los 88 sensores del tramo atravesado de la SE-30 por otros de última generación con los que se mejorará la seguridad de toda la infraestructura. Ese es el motivo de fondo y no ganar un carril extra, que es una mejora complementaria que se propuso después y que también se llevará a cabo, como indica la memoria del proyecto que firman los estudios de ingeniería Fhecor e Ideam.

El plan es que estos nuevos tirantes se inserten en unas estructuras metálicas que se instalarán en el borde del tablero liberando así toda la calzada. Sólo de esta forma será posible conseguir un carril extra que sumado a los cinco que ya están operativos permite dar continuidad a la circunvalación sevillana que mantiene desde su construcción un permanente cuello de botella que provoca largas retenciones. Eso no significa que los atascos vayan a desaparecer, el cierre de la segunda circunvalación, la SE-40, es la única solución a eso.



Nueva señalización recién instalada en el puente del Centenario // JUAN FLORES

Carrillo, excluido de las primarias por no aportar parte del sueldo a Cs

► Unos 4.500 afiliados deberán elegir entre Juan Marín y ocho aspirantes más

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

El 'casting' abierto por Ciudadanos para elegir a su candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía se enreda. El vicepresidente del Gobierno autonómico y coordinador regional del partido, Juan Marín, pugnará por el puesto con otros ocho aspirantes. Entre ellos no estará el diputado andaluz Fran Carrillo, quien anoche fue excluido por la Comisión de Garantías del partido liberal por «no encontrarse al corriente de sus obligaciones como afiliado y, en particular, en lo relativo a la contribución económica» que deben realizar al partido todos sus representantes institucionales y cargos orgánicos, según reza en la resolución en la que se proclaman provisionalmente los candidatos. Fuentes de Cs especificaron que Carrillo sí ha abonado su cuota mensual de 10 euros como afiliado, pero no está al corriente de su aportación como cargo público a la formación naranja, que ronda el 8% del sueldo que cobran los representantes institucionales.

Por este motivo, este diputado discoló con la gestión de Juan Marín ha sido descartado provisionalmente de la carrera de las primarias. Tiene un plazo de 24 horas para subsanar la causa de exclusión o saldar esta deuda que vence a las 22.00 horas de hoy viernes, según detalla la resolución que firma el presidente de la Comisión de Garantías. Junto a él ha sido excluido otro militante, José Antonio Pérez Alías, porque es responsable de redes sociales en una agrupación municipal con más de 50.000 habitantes.

Quienes sí han pasado el corte para disputar la candidatura a Marín son ocho candidatos, en su mayoría afiliados anónimos. Una de ellas es la portavoz de la plataforma crítica 'Renovadores Cs', Carmen Almagro, y la otra es la jienense Elena Bago. Esta última, ingeniera industrial y profesora en la Universidad de Huelva, ya disputó el puesto al dirigente regional en julio de 2018. Sin tener cargos orgánicos, esta afiliada de Huelva capital reunió el 23% de los votos, en su mayoría de descontentos con el aparato del partido, que cerró filas en torno a Marín, quien se impuso con el 67% de apoyos en unas primarias teledirigidas desde Madrid.

Tanto Carrillo como Almagro habían criticado la convocatoria sorpresiva de las primarias en el pasado puente de la Inmaculada. «Se está hurtando al afiliado su derecho a escuchar alternativas e ideas diferentes. Sólo

tres días de campaña para ocho provincias. La militancia no se merece esa falta de respeto», lamentaba el diputado Fran Carrillo, que fue apartado en julio de la portavocía adjunta en el Parlamento andaluz, al igual que el portavoz Sergio Romero. La dirección regional relevó a ambos en sus puestos para promocionar a parlamentarios afines al vicepresidente.

Marín rechazó ayer los dardos verbales que le han dirigido sus rivales tras la convocatoria del proceso asegurando que éste cumple con todas las «garantías» conforme a los estatutos del partido. «La política rancia, sucia y barriobajera se la dejo a los que quieren hacerla», declaró el vicepresidente en una entrevista en Canal Sur Ra-

dio, donde aseguró no conocer el número de afiliados de la formación que dirige y justificó que no se facilite el censo a los aspirantes a candidatos esgrimiendo que «lo impide» la Ley de Protección de Datos. Marín, que recibió el apoyo de tres consejeros de la Junta, también descartó tajante que vaya a recalar en el PP: «No voy a ir en una lista que no sea de Ciudadanos». Lo dijo también en una entrevista en

El vicepresidente defiende la limpieza del proceso que sus competidores cuestionan y niega conocer el censo de afiliados de Cs

ABC, antes de que Arrimadas abriera la puerta a ir en listas conjuntas con el PP en las autonómicas de 2022.

La cuarta competidora en hacer pública su candidatura, Elena Bago, cuestionó a Marín y Carrillo porque ambos «sólo se están peleando por fusionarse con el PP». Afiliada de Ciudadanos en Huelva capital desde el 2 de febrero de 2015, envió ayer un mensaje a los afiliados en el que lamenta que el proyecto del partido liberal «ha ido muriendo en medio del clamoroso silencio de quienes hoy vuelven a pedir» el voto en las primarias.

Del PSOE al PP

Bago ataca decisiones, a su juicio, erráticas que ha tomado la formación como dejarse «engañar» por el PSOE de Susana Díaz apoyando su investidura en 2015. A partir de 2018, con la entrada de Cs en un gobierno compartido con los populares, «el compañero Marín, en lugar de hacer una gestión diferenciada con el PP, se ha mimetizado con el partido de Juanma Moreno».



Juan Marín



Fran Carrillo



Carmen Almagro



Elena Bago



Recreación virtual del proyecto previsto en los suelos que Inversión Corporativa tiene frente a Santa Clara // ABC

La banca no quiere los suelos de IC para saldar 104 millones de deuda

► El juzgado le condenó a aceptar casi 500.000 m² en Sevilla capital como dación en pago

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Varios de los bancos acreedores de Inversión Corporativa (IC), empresa presidida por Felipe Benjumea, preparan ya sus recursos contra la sentencia del Juzgado Mercantil que les obliga a aceptar 427.801 metros cuadrados en una zona de expansión de Sevilla para saldar una deuda de 104

millones de euros. IC es una sociedad constituida en 1981, que agrupa a más de 300 accionistas de la segunda y tercera generación de las familias fundadoras de Abengoa: Benjumea, Aya, Abaurre, Solís y Sundhein.

Fuentes consultadas por ABC han indicado que para presentar los recursos, el 'pool' bancario —integrado por Santander, Sabadell, Bankinter, CaixaBank y Unicaja— tendrá que esperar a que el juez mercantil Miguel Ángel Navarro dicte el auto que ponga fin a la fase común del concurso de acreedores de Inversión Corporativa y, como nadie ha pedido la liquidación, convocar la junta de acreedores de la sociedad, así como de sus so-

ciudades filiales (Finarpisa, Iniciativas de Bienes Inmuebles, Iniciativas Concertadas, Iniciativas de Bienes Rústicos, Explotaciones Casas Quemada y Herrería la Mayor), que también se declararon insolventes.

Según el informe que de Inversión Corporativa presentó en 2019 su administrador concursal (AATI Concursal), la dación en pago sería la llave para la salida del concurso de acreedores de la empresa y sus seis filiales. Tras informar IC



FELIPE BENJUMEA

La empresa presidida por Felipe Benjumea quiere levantar el concurso con este acuerdo extraprocésal

Varios bancos preparan recursos contra la sentencia al no reconocer la existencia del acuerdo

que había llegado a un acuerdo extraprocésal con la banca acreedora para la dación en pago de una deuda de 104 millones con los suelos del Buen Aire de Sevilla, el juez mercantil suspendió el procedimiento concursal para que diera tiempo a que se produjera la recalificación de los suelos en el Ayuntamiento y, por tanto, la revalorización de los terrenos, cosa que finalmente ocurrió en mayo de 2020. En los suelos se proyectó una inversión de 380 millones de euros para levantar frente a los barrios de Sevilla Este y Santa Clara un total de 2.330 viviendas.

Diferentes tasaciones

Finalmente, el 'pool' bancario negó la existencia de ese acuerdo extraprocésal y alegó que los suelos no valían realmente 104 millones de euros, sino 10 millones, por lo que pidió que IC aportara otros bienes de las filiales que también estaban en concurso y que tienen fincas agrícolas y de ganado que suman 2.000 hectáreas. Argumentó además que el Plan Parcial del Buen Aire, por el que se revalorizaban los suelos, no estaba aprobado en el Boletín Oficial de la Provincia, ya que para ello hacía falta depositar ante el Ayuntamiento un

aval de 2,4 millones de euros por parte de la sociedad presidida por Felipe Benjumea.

El juez mercantil calificó de «irrisoria» la tasación que los bancos habían presentado de los suelos, ya que era diez veces inferior a la que previamente se ha-

cía aceptado y dictaminó que la banca acreedora de Inversión Corporativa debía cumplir el acuerdo extraprocésal por el que aceptó en 2019 el pago de 104 millones de euros a cambio de una bolsa de suelo de casi medio millón de metros cuadrados. En este sentido, el magistrado ordenó la «formalización del negocio correspondiente con intervención de la administración concursal y, como parte, asimismo, del acuerdo de satisfacción extraprocésal», «al constatar ya su parcial cumplimiento esencial, al menos, en relación al resto de acreedores concursales».

BALONCESTO

El Coosur Betis anuncia la desvinculación de Spires, sin sitio esta temporada

S. A. A. SEVILLA

Nick Spires también se marcha del Coosur Betis. En la reestructuración del plantel que está realizando el club verdiblanco en aras de potenciar su competitividad se ha quedado sin sitio en la rotación el interior sueco, que fue firmado en el verano de 2020 y tenía contrato hasta 2022. Prácticamente no contó para Joan Plaza en los once partidos que dirigió este ejercicio y que fuera el único jugador de los doce de la plantilla sin minutos ante el Unicaja, en el estreno de Casimiro en el banquillo, evidenciaba que su fecha de caducidad como integrante del Coosur estaba muy cercana.

El jugador formado en los escalafones inferiores del Barcelona quería más protagonismo, un rol de mayor peso, más minutos, y en el Betis lo tenía muy complicado, así que ha llegado a un acuerdo con el club para separar sus caminos. Spires, de 27 años, deja el Betis y se marcha a Polonia, al PGE Spojnia Stargard, que anunció su incorporación minutos después del comunicado de la entidad bética.

Tras la incorporación la pasada semana de Eulis Báez, el conjunto heliopolitano contaba en sus filas con overbooking en el juego interior, con seis jugadores para dos puestos: Brown, Burjanadze, Báez, Pasecniks, Agbelese y Spires, al que finalmente se le ha abierto la puerta de salida. Puede que no sea el último. En el breve comunicado emitido por el Coosur Betis se especifica que club y jugador «han alcanzado un acuerdo para poner fin a la relación contractual que unía a ambas partes» al tiempo que le agradece los «servicios prestados y le desea suerte para su próximo reto profesional».

Hasta la fecha, y desde que comenzara la temporada, se han desvinculado tres jugadores de la plantilla que inició el curso (Carrington, Todorovic, Spires) y han llegado otros tres (Cvetkovic, Báez y Pasecniks). La intención del Coosur Betis es seguir reforzando la plantilla y, de hecho, está en el mercado en busca de nuevos elementos que mejoren al equipo que adiestra ahora Luis Casimiro.

El abanico de opciones se le abre con el cambio de ficha de Evans, que pasa de ser extracomunitario a cotónú, lo cual deja una taquilla de extranjero libre. Spires ha jugado 30 encuentros con la camiseta verdiblanca a razón de 23 la pasada campaña (2,9 puntos y 2,4 rebotes de media en diez minutos sobre la pista) y sólo siete en ésta en los que ha promediado 2,7 puntos y ocho minutos.

La Junta declara estratégicos ocho proyectos de Iberdrola

► Seis plantas solares y una eólica generarán 2.119 empleos en cinco provincias

E. S.
SEVILLA

El Gobierno de Andalucía ha declarado de interés estratégico para la comunidad una cartera de proyectos relacionados con las energías renovables en ocho municipios de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla, que representan una inversión estimada de 640 millones de euros y la generación de 2.119 empleos durante las fases de planificación, construcción y explotación de las infraestructuras.

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades informó ayer al Consejo de Gobierno de la autorización otorgada por la comisión delegada para asuntos económicos a estas iniciativas, promovidas por Grupo Iberdrola.

La declaración de interés estratégico implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorización necesarios para desarrollar estos proyectos empresariales relevantes. El objetivo que se persigue es que la inversión no pierda su oportunidad de implantarse en Andalucía y no se deslocalice a otros entornos.

Este paquete de proyectos tiene como objetivo la construcción y puesta en marcha de siete parques de energía solar fotovoltaica y uno de tipo eólico que, en conjunto, suman una potencia de 995 megavatios (MW).

Esa capacidad de producción permitirá generar al año en torno a los 2.159 gigavatio-hora al año (Gwh/año) de origen renovable, lo que supondrá una reducción de emisiones de CO₂ de 780 toneladas métricas/año (Tm/año).

En lo que respecta a las infraestructuras fotovoltaicas, en la provincia de Cádiz, concretamente en Medina Sidonia, se ubicará una planta de 30 MW con una inversión de 20 millones de euros. Para Huelva, entre las localidades de Gibraleón y Trigueros, se ha diseñado el proyecto de mayor potencia e inversión, con 420 MW y 260 millones de euros. Los municipios granadinos de Cacin y Ventas de Huelma albergarán una instalación de 300 MW para la que se ha previsto un desembolso de 185 millones.

Por su parte, en la provincia de Sevilla se localizan las cuatro plantas fotovoltaicas restantes, todas en Castilblanco de los Arroyos: la primera tendrá 59 MW y supondrá una inversión de 39 millones, mientras que las otras tres contarán con 50 MW y 31 millones de presupuesto, respectivamente. En total, suman 209 MW y 132 millones.

Por otro lado, la planta de energía eólica se construirá en los municipios de Martín de la Jara (Sevilla) y Campillos (Málaga), con una potencia de 36 MW y una inversión de 43 millones de euros. La ejecución de los ocho parques energéticos hasta el primer semestre de 2024 conllevará la creación de 1.476 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo durante la fase de construcción y de otros 200 en la fase de explotación a partir del año 2024. Igualmente, se prevé la generación de 443 empleos indirectos e inducidos.



Instalación fotovoltaica con placas solares en serie // ABC

15 años de **domótica** desde Sevilla al mundo

● La empresa sevillana Domonova celebra su aniversario en un evento que trató las tendencias en alza en el sector

M. H.

Arquitectos, aparejadores, diseñadores de espacios y representantes de firmas tecnológicas se dieron cita en el evento de 15 aniversario de Domonova celebrado en el Hotel Plácido y Grata de Sevilla. En la cita se abordó el estado de la domótica, conjunto de sistemas y tecnologías que son capaces de automatizar cualquier tipo de edificación y las tendencias que se están consolidando en el mundo.

Los profesionales y organizaciones que ya suman un recorrido considerable en el sector son los que han vivido con mayor intensidad su evolución, como es el caso de Pedro Núñez, CEO de Domonova, quien afirma que “en un año se ha avanzado lo correspondiente a 10 ó 15 años, dando un gran salto hacia delante en el ámbito digital”. La adaptación es clave y, por tanto, también hace referencia en 2021 a la domótica 2.0 y nuevas tendencias que han venido para quedarse, como el teletrabajo, el “efecto wow”, el telecontrol en remoto, el *future thinking*, la sostenibilidad, el ocio digital, la realidad virtual o los nómadas digitales.

Es precisamente en estas nuevas tendencias y necesidades en las



M. G.

Un momento del evento de la empresa sevillana Domonova.

que los expertos de Domonova identifica nuevas oportunidades de negocio, ya que todas ellas plantean cuestiones que se pueden resolver gracias a distintas soluciones digitales, ámbito en el que cobran fuerza los espacios que apuestan por la domótica, ya sean viviendas, hoteles, industrias o cualquier tipo de edificación. Según Pedro Núñez, la premisa de todo este trabajo es sencilla: “Las tecnologías en el diseño de los espacios hay que hacerlas fáciles, cómodas y deben estar al servicio de las personas, esa es nuestra visión de la domótica en Domonova”.

Se trata de hacer más fácil y eficiente la vida de las personas, aportar valor al diseño de los espacios, y el Hotel de Plácido y Grata con Domonova es ejemplo de ello. José Santana, propietario del hotel, comparte su experiencia con el proyecto recién inaugurado y sobre la Domótica afirma que no solo hace la estancia más sencilla a sus huéspedes, sino que es capaz

de ahorrar energía, ser más sostenible y diferenciarse de otros hoteles gracias a contar con infraestructuras tecnológicas punteras.

Domonova en sus 15 años de trayectoria ha realizado trabajos de domótica en residencias particulares, hoteles, oficinas, espacios de *coworking* y en el sector industrial en todo el territorio nacional e incluso fuera de España en ciudades como Tánger, Casablanca y Rabat, demostrando así que la domótica debe estar presente en cualquier trabajo arquitectónico independientemente del tipo de edificio, y que las oportunidades en internacionalización son reales en este sector.

También presente como ponente Rubén Escudero, aparejador y gerente en Disev arquitectura, comentó en el evento la influencia de la tecnología en la edificación sobre un futuro no muy lejano en el que los edificios se autogestionarán con su propio dinero y serán totalmente autónomos.

La Junta adquiere en subasta un lienzo de Alonso Cano para el Bellas Artes

● La obra, comprada por 136.000 libras en la subasta londinense de Sotheby's, representa a Santa María Magdalena de Pazzi y es una pieza esencial de la etapa sevillana del pintor

Ch. R. SEVILLA

Alonso Cano (Granada, 1601-ibídem, 1667) es uno de los pintores esenciales del primer Barroco sevillano que encabezaron Velázquez y Zurbarán. Sin embargo, dentro de su trayectoria, el período hispalense, que abarca desde 1615 a 1638, es el menos representado actualmente porque se conservan muy pocas obras en su ubicación original, como ocurre con la *Virgen de Belén* de la Catedral de Sevilla.

La gran mayoría de sus conjuntos sevillanos fueron expoliados y desmembrados por las tropas francesas, por lo que actualmente muchas de las pinturas están desaparecidas o conservadas en museos extranjeros como el Museo del Louvre o la Wallace Collection. De ahí la importancia de la adquisición que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha llevado a cabo para engrosar los fondos del Bellas Artes sevillano: la compra, en la casa de subastas Sotheby's de Londres, de *Santa María Magdalena de Pazzi*, una excepcional obra ejecutada por Alonso Cano hacia 1628 que posiblemente formó parte del conjunto que el pintor realizó para el retablo sobre la pasión de Cristo ubicado en el convento carmelita de san Alberto de la capital andaluza. A ese conjunto pertenecieron también la *Aparición de Cristo crucificado a santa Teresa de Jesús* y la *Aparición de Cristo resucitado a santa Teresa de Jesús*, que hoy forman parte de la colección del Museo Nacional del Prado. El otro gran conjunto realizado en sus inicios sevillanos por Alonso Cano son las pinturas para el retablo de san Juan evangelista del monasterio de santa Paula (que actualmente nutren colecciones de museos de Francia y Reino Unido).



'Santa María Magdalena de Pazzi' de Alonso Cano.

El lienzo adquirido, según los informes aportados por los conservadores del Museo de Bellas Artes de Sevilla, es "de excepcional calidad y constituye un magnífico ejemplo de la obra sevillana del artista en la que se combina el potente naturalismo de la figura y la exquisita espiritualidad que Cano transmite con sus pinturas". En *Santa María Magdalena de Pazzi* Alonso Cano alcanza una sencilla monumentalidad, "equiparable a la de las grandes obras de su contemporáneo Francisco de Zurbarán", añaden.

Para la consejera de Cultura, Patricia del Pozo, "la recuperación de este lienzo es una noticia feliz para el patrimonio público andaluz, dada su extraordinaria singularidad, al ser una de las escasas pinturas de Alonso Cano que se conservaban fuera de España en manos privadas". La compra se realizó por 136.000 libras (impuestos incluidos) en la subasta de Sotheby's, lo que es una cantidad inferior a otros precios en los que se han rematado obras de este artista en los últimos años. Así, el Museo Nacional del Prado adquirió recientemente a una colección privada española la pintura *Junco*, una obra excepcional del período madrileño, por 270.000 euros.

Santa María Magdalena de Pazzi, según añadió Del Pozo, es una pieza "especialmente atractiva para mejorar la colección de la pintura sevillana de las primeras décadas del siglo XVII del Bellas Artes hispalense", que sólo conserva dos obras de Cano: *San Francisco de Borja* y *Ánimas del purgatorio*. "Es la primera vez que se incorpora una obra de este artista a la colección del Museo desde su creación en 1835", recalcó la consejera.

El lienzo representa a María

Magdalena de Pazzi (Florencia, 1566-1607), santa carmelita florentina famosa por su misticismo que, tras su muerte, gozó de amplia devoción gracias a los milagros atribuidos a su intersección, lo que animó a la orden carmelita a promover su canonización con rapidez. El lienzo fue pintado por Cano en el momento inmediatamente posterior a su beatificación, ocurrida en 1626. Representada con hábito carmelita, porta atributos relacionados con Cristo que suelen identificarse: la lanza de Longinos, la caña con el hisopo o los tres clavos. Característica de su iconografía es también la corona de espinas para simbolizar que la santa carmelita alcanzó la santidad con las vicencias místicas de la cruz.

El museo sevillano sólo tenía dos obras de Cano: 'San Francisco de Borja' y 'Ánimas del purgatorio'

La obra fue dada a conocer en 1998, cuando apareció en el comercio de arte, aunque con la denominación de *Santa Teresa*, y fue incluida en la antológica celebrada en Granada en 2001 con motivo del cuarto centenario de Alonso Cano. El profesor Benito Navarrete, en el catálogo de esta exposición, destacó que el cuadro era "un ejemplo soberbio de ese naturalismo tan aferrado a modelos velazqueños y zurbaranescos que el pintor granadino practica también en sus primeros años", como ocurre también con la *Visión de Jerusalén* de Alonso Cano que conserva en Londres, tras ser expoliada en Sevilla, la Wallace Collection de Londres.

Plan navideño. Todos los comercios interesados en adherirse a esta iniciativa pueden dirigirse al Área Municipal de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Osuna

‘Una campaña de 10’, la nueva iniciativa comercial ursanonense

OSUNA

Redacción

La delegada municipal de Actividades, Ana Lebrón, ha presentado a los comerciantes de Osuna “Una campaña de 10”, una nueva iniciativa municipal para incentivar las compras y seguir apoyando y revitalizando el comercio local que se pondrá en marcha en este mes de diciembre para dar un mayor impulso al consumo y a las compras navideñas.

Acompañada por la delegada municipal de Hacienda, Brígida Pachón, y por el gerente del Área municipal de Desarrollo Económico, Carlos Chavarría, Ana Lebrón ha explicado “se trata de poner en marcha una campaña con una serie de líneas de actuación y que, para comenzar son dos las propuestas que se ofrecen al sector comercial de Osuna consistentes en unos bonos sorteo y en unos bonos a los comercios, para las cuales el Ayuntamiento de Osuna invertirá 50.000 euros, una cuantía procedente de los fondos del Plan Contigo de la Diputación de Sevilla y del que ha sido beneficiario el Ayuntamiento de Osuna.

Los bonos sorteo premian la fidelidad del cliente, dado que, por compras iguales o superiores a 20 euros se entra en un sorteo. En total se realizarán 6 sorteos ordinarios y 1 extraordinario, repartiéndose en total 10.000 euros en bonos canjeables para los clientes que reali-



Momento de la presentación de la campaña.

cen sus compras en los comercios adheridos a la campaña. Por su parte, los bonos comercio se basan en entregar un vale de 10 euros al cliente que haga un gasto igual o superior a 30 euros, para que pueda volver a canjearlo en el establecimiento, debiendo para ello realizar una compra igualmente de 30 euros.

Como ha destacado Ana Lebrón, “el Ayuntamiento ha creado esta campaña, a la que deberán adherirse los comercios, con el objetivo de hacer más competitivo el comercio local durante es-

tas fechas y crear un efecto multiplicador, beneficiando al mismo tiempo al consumidor local”.

Todos los comercios interesados en adherirse a esta campaña pueden dirigirse al Área Municipal de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Osuna, para conocer los requisitos de la misma.

La delegada municipal ha explicado que “estas dos acciones no son independientes, sino que forman parte de un conjunto de líneas de actuación de Plan Contigo, en el que se incluyen nume-

rosas estrategias de ayudas directas e indirectas para el empresariado local, como ayudas a autónomos, con una serie de incentivos para impulsar el emprendimiento; subvenciones para proyectos para el mantenimiento de la actividad empresarial y la creación de nuevas empresas; ayudas directas a la contratación laboral de personas desempleadas y a las empresas que promuevan contrataciones; y también, ayudas específicas para la modernización y digitalización, sumando un total de

350.000 euros para estas líneas de actuación.

Tanto las dos primeras acciones que se van a poner en marcha, junto con estas líneas de actuación antes mencionadas, suman un total de 400.000 euros que el Ayuntamiento va a destinar al fomento del comercio y al desarrollo empresarial de la localidad. Una serie de iniciativas que se incluyen dentro de un total de doce líneas que el Plan Contigo ha definido para este fin, con un presupuesto global de 1.400.000 euros.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Los peluqueros vuelven a las calles para exigir a Sánchez un IVA del 10%

► Las mascarillas seguirán con un impuesto superreducido del 4% hasta junio

DANIEL CABALLERO / CARLOS MANSO MADRID

El sector de las peluquerías y salones de estética ilustró ayer frente al Senado su enfado con el Gobierno por mantener el IVA a estos establecimientos en el 21%, una medida adoptada en 2012 con carácter temporal por la crisis económica de 2008 y que el PSOE, en la oposición entonces, se comprometió a revertir.

De aquellas lluvias estos lodos, dice el refranero popular, y ayer decenas de peluqueros raparon el pelo a sus compañeros dentro de la 'Rebelión de las Tijeras Rojas', las movilizaciones que comenzaron en agosto del año pasado, y que en los dos últimos meses ya han sumado 29 concentraciones más. El portavoz de la Alianza por la bajada del IVA al 10%, José Luis Azañón, recuerda que sectores a los que se subió el IVA en 2012 como las floristerías ya han recuperado su tipo. «Si no se restituye el IVA, los cierres continuarán. Más del 30% de las empresas han cerrado desde marzo de 2020, de los 50.000 establecimientos que existían, quedan 35.000 aproximadamente y la última encuesta de la Alianza nos da un escenario dramático», apunta Azañón y recuerda que según un informe encargado por esta plataforma, devolver el IVA del 10% ahorraría al Gobierno 150 millones de euros por la conservación de puestos de trabajo y la fiscalidad de cientos de autónomos y micropymes. Desde la Alianza también destacan que los ingresos son hasta entre un 30 y un 40% inferiores a las ventas anteriores a la



Los peluqueros han protestado rapándose el paro // ABC

pandemia y su portavoz avisa de que «el 20% del mercado está ya dentro de la economía sumergida». En este sentido, un estudio reciente de esta plataforma realizado a 2.500 salones de belleza de toda España estimaba que el 60% de estos establecimiento tenía ahorros para aguantar apenas entre tres y seis meses más. «Cada trimestre fiscal que vence es un drama, las cajas están absolutamente vacías», comenta José Luis Azañón.

Todo esto se produce el día en que comenzó en la Cámara Alta la tramitación del proyecto de Presupuestos del Estado, con la votación de las enmiendas a la totalidad de PP, Ciudadanos, Junts, Vox y Coalición Canaria. Sin embargo, la clave estará en si serán admitidas finalmente a debate en

las comisiones las tres enmiendas parciales de PP, Ciudadanos e Izquierda Confederada que recogen las reivindicaciones de los peluqueros, lo que no se conocerá al menos hasta el próximo día 15.

La espada de Damocles de un veto, en el que tendría que terciar la Mesa del Senado (tres miembros de PSOE, otros tres del PP y uno del PNV) es un escenario muy real. En junio de este año, la entonces presidenta del Senado y hoy ministra de Justicia, Pilar Llop, ya vetó la inclusión de esta rebaja del impuesto dentro de la Ley Antifraude y anuló una votación anterior.

En lo que llevamos de legislatura se han registrado ya siete votaciones para promover, en palabras del sector de la imagen personal, la «restitución» del

El 'roaming' telefónico europeo, gratis diez años más

El Parlamento Europeo y el Consejo (los gobiernos nacionales) han acordado prolongar durante diez años más la anulación de los costes de 'roaming' telefónico dentro del mercado interior. El nuevo reglamento prolongará hasta 2032 el sistema existente que prevé que los ciudadanos no pueden estar sujetos a cargos adicionales por llamadas o uso de conexión de datos utilizados mientras viajan dentro de la UE. La vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager, se felicitó por este acuerdo entre los Veintiséis, informa Enrique Serbetto.

IVA concitando todo el apoyo del arco parlamentario con la excepción del PSOE. Azañón también critica que las peluquerías y salones de belleza no se benefician de la rebaja del IVA a la electricidad del 21 al 10%, para aquellos usuarios contraten hasta 10 kW. «Cualquier pequeño salón consume más de esa potencia», apunta.

Asimismo, ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció en el debate de los Presupuestos de 2022 en el Senado que las mascarillas quirúrgicas seguirán disfrutando de un IVA superreducido del 4%, frente al 21% que soportaron los primeros meses del Covid-19, hasta el próximo junio. La medida fue aprobada en noviembre de 2020 y entonces se confiaba en no tener que extenderla más allá de diciembre de 2021. La evolución de la pandemia ha forzado a la ministra a ampliar ese beneficio a las mascarillas hasta junio del año que viene, anticipando además que se mantendrá su obligatoriedad de uso al menos hasta esa fecha.

La fórmula que se utilizará será del real decreto ley y será aprobado en estas últimas semanas de año para que la medida no decaiga, como estaba previsto, el 31 de diciembre.

Las mascarillas quirúrgicas mantendrán el IVA superreducido del 4% hasta junio de 2022

Efe MADRID

La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, anunció ayer que el Gobierno mantendrá la rebaja del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las mascarillas quirúrgicas del tipo máximo del 21% al tipo superreducido del 4% hasta junio.

“Aprobaremos antes de finalizar este año un real decreto ley que dé continuidad a esta medida para los próximos seis meses, cuando la mascarilla seguirá siendo obligatoria”, informó la ministra durante su intervención en el debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado

(PGE) de 2022 en el Pleno del Senado.

La bajada del IVA de estas mascarillas del tipo general al superreducido fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 17 de noviembre de 2020 y tenía validez hasta el 31 de diciembre de 2021. La medida no afecta a otras mascarillas, como

las de tipo FP2. Este anuncio se produce después de que los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin) hayan acordado flexibilizar las reglas comunes sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de modo que se dé más libertad a los gobiernos para fijar los tipos de IVA, incluido el reducido.

La revisión de la norma permitirá también asignar un tipo nulo de IVA a algunos de los artículos de la lista que se consideren como necesidades básicas, además de abrir la puerta a todos los socios a aplicar exenciones o tipos reducidos que ahora se aplican por razones históricas en alguno de los Estados miembro.

Montero también recordó durante su intervención que el Gobierno ha solicitado a la Comisión Europea la prórroga de la exención del IVA a las importaciones de material de protección sanitaria ante la Covid-19.

Díaz se reúne con el Papa para reforzar su perfil presidenciable

► Iglesias también pidió audiencia en abril de 2020, pero la pandemia imposibilitó la cita

GREGORIA CARO
MADRID

La vicepresidenta segunda del Gobierno y líder del espacio electoral de Unidas Podemos, Yolanda Díaz, se reunirá mañana sobre las 11 horas con el Papa Francisco en el Vaticano. Así, la que también es ministra de Trabajo se desplazará hasta Roma para un encuentro que, más allá de que sirva «para hablar de los retos comunes de la humanidad», como explicaron ayer fuentes de su equipo a ABC, contribuirá también a reforzar su perfil institucional. Díaz ya trabaja desde hace meses en proyectar su imagen como la próxima candidata a presidir el Gobierno con su futuro 'proyecto amplio'.

En su entorno están siendo muy discretos con la cita, una reserva que les reclama el Vaticano, dicen. La parte del PSOE del Gobierno dice que la audiencia se tramitó por «cauces normales» y no trasciende malestar. Estas peticiones suelen hacerse mediante vías oficiales, ya sea a través del Ministerio de Exteriores a la Nunciatura o la Embajada ante la Santa Sede a la secretaría de Estado del Vaticano.

Fuentes de Vicepresidencia Segunda sí apuntan qué temas abordarán: «El objetivo es tener un diálogo sobre algunos retos comunes de la humanidad como la crisis sanitaria y social del Covid-19, la importancia del Trabajo decente, abordar la precariedad y desigualdad social creciente, la crisis climática o las amenazas contra la democracia y los derechos humanos».

El vicepresidente del Gobierno y



Yolanda Díaz es vicepresidenta segunda del Gobierno // EP

exlíder de Podemos, Pablo Iglesias, también solicitó una audiencia en abril de 2020 con él, pero la pandemia del coronavirus imposibilitó aquel encuentro. Iglesias lleva años elogiando y reivindicando el trabajo de Francisco.

La única de Unidas Podemos

El día de la Hispanidad, 12 de octubre, Díaz citó al Papa en Twitter al considerar que era una jornada para «reflexionar» sobre la historia común con Iberoamérica. «Hay que trabajar por reconciliarnos, como decía Pontifex (cuenta del Pontífice)», escribía. Lo hacía en referencia a las declaraciones del propio Papa sobre el proceso de evangelización en América que generaron polémica en España unas semanas antes. Será el segundo miembro del Ejecutivo en citarse con él y la primera dirigente del espacio de Unidas

Podemos. El presidente, Pedro Sánchez, y su mujer, Begoña Gómez, lo hicieron en octubre de 2020. También en 2019, la exvicepresidenta Carmen Calvo mantuvo «un saludo cordial» con él en el marco de la negociación de los acuerdos con la Iglesia.

La vicepresidenta empezará oficialmente a configurar su candidatura en enero. Pero esta audiencia refuerza el perfil institucional que plantea. Hace una semana, Díaz dibujaba sus aspiraciones y diferencias con Podemos. «Yo no quiero estar a la izquierda del PSOE, le regalo al PSOE esa esquinita, eso es algo muy pequeño y muy marginal. Yo creo que las políticas que despliego son transversales», dijo. La noticia coincide con la decisión del Gobierno de situar a la exministra de Educación Isabel Celaá como la embajadora ante la Santa Sede.

TRIBUNA ABIERTA

Inflación y manta



MANUEL ÁNGEL MARTÍN

Su dinero no comprará tanto hoy como lo que compraba cuando no tenía nada. Puro realismo, como lo es el de la manta que deja la cabeza caliente pero los pies fríos

TODO encaja. Da gusto reconocer que, entre tanta realidad líquida, tanta neolengua y tanto adanismo metodológico, se encuentra flotando algún resto del naufragio o un salvavidas al que poder aferrarse para no irse al fondo.

Y ya ven, yo en lo económico me agarro a maestros que nos enseñaron qué era la inflación, qué el keynesianismo, qué el monetarismo; que nos infundieron el santo temor al déficit, y otras cosas más simples, de sentido común. Por ejemplo, que hay que pagar las deudas, que los préstamos devengan intereses que hay que pagar, que toda ganancia tiene un coste que se materializa de formas varias, o que obras son amores y no buenas razones. Todos estos conocimientos dispersos no parecen ser muy prácticos, pero aún tienen un cierto valor explicativo, y a veces recorro a ellos.

Hoy, por ejemplo, he retrocedido 54 años para volver a asistir en la entonces Facultad de Políticas, Económicas y Comerciales de la Complutense, salón hasta los topes, a una conferencia del maestro Rojo, Luis Ángel, disertando ante una audiencia, más de bulla y crítica al gobierno que de interés por la 'ciencia lúgubre', al socaire de una devaluación que puso a 70 pesetas el dólar (hoy estaría a 145 pesetas). El profesor tiró de imagen conocida y dio a la economía características de manta siempre corta, que si uno se tapa la cabeza se destapa los pies, y lo contrario. Un conocido dilema, que nos conduce a la trampa de la dualidad. El más atrevido oyente, sugirió la evidencia mostranca de que la política pública correcta era hacer la manta más grande, y no se sorprendan de esta perogrullada: hace poco me enunció solemnemente un experto que la estrategia para incrementar el Producto Interior Bruto de Andalucía era producir más, y se quedó tan ancho. Las tautologías tienen una gran fortuna retórica, porque nadie puede negar que la ceguera consiste en no poder ver, y la mudez —en plan médico a paños— en tener secuestrada la facultad de hablar.

Del profesor Rojo Duque —también Gobernador del Banco de España y más cosas— y de sus apuntes, uno aprendió que el concepto de inflación se refiere a una subida de precios significativa, continua y generalizada, que convencionalmente se califica de costes o de demanda, que requiere algún desencadenante (como todo conflicto bélico), que cada grupo social lucha por mantener su poder adquisitivo a costa del resto, que desemboca en la devaluación de la divisa, y que, ¡acabáramos!, es un fenómeno monetario. Al fin y a la postre, la imagen inflacionaria de pocos bienes perseguidos por mucho dinero y crédito, haciendo subir los precios, así lo ilustra.

Lo dicho, todo encaja. Se veía venir. Hay un detonante (pongamos que el precio de la energía), y la financiación de la inflación la pone ahora el Banco Central Europeo comprando toda la deuda que

haga falta, siguiendo la promesa de Draghi, y la Unión Europea con las transferencias, fondos y créditos de novedoso carácter mancomunado. En estas condiciones, es fácil crecer y más fácil 'crear empleo' si éste se compone del empleo público, del empleo virtual generado por expedientes de regulación transitorios, y del creado por una demanda artificialmente inducida. También por el descenso de la productividad real, cuestión que a pocos importa. El clásico modelo de Phillips que relaciona la inflación con el empleo está vigente. Otra cosa es que el motor pueda seguir funcionando autónomamente cuando se deje de actuar con la manivela del arranque manual.

Los efectos de la pandemia sobre el sistema productivo han tenido mucho de los propios de una guerra casi mundial con sus muertos y todo, y posiblemente no había otra estrategia para superarla, con la consecuencia de engordar a los gobiernos y hacer crecer el sector público. Como en cualquier conflicto bélico. Ganar a cualquier precio. Los partidarios de este esquema en cualquier circunstancia y por legítimas razones ideológicas, comparan favorablemente la salida de esta crisis con la de la recesión de 2008, salida no tan mala porque aquella situación se añora. Stiglitz y Krugman coincidieron —fui testigo— en que la única solución para relanzar la economía en España y dada nuestra inclusión en el euro, era la llamada devaluación interna, léase recortes, y



ABC

a ello se aplicaron Rodríguez Zapatero y Rajoy. Fue doloroso, pero salimos. Ahora llueven millones, y sin el euro la devaluación sería externa, como mandan los cánones a los países inflacionistas, y los recortes pueden llegar del descenso del poder adquisitivo.

Intento evitar hacer de Casandra (de peores baches hemos salido) y mi intención era más bien deseárselos Felices Pascuas, y así lo hago. La cuestión es que también aprovecho la oportunidad para demandar la vuelta a la sensatez menos sofisticada y afrontar la enésima salida de la crisis resolviendo lo principal y marginando lo accesorio.

En Andalucía y en España necesitamos estrategias de oferta que incrementen la base productiva, aumenten las exportaciones, atraigan inversiones, retengan las rentas aquí generadas, todo para que pueda emplearse productivamente la gran ola de fondos previsible y no se transforme en subida de precios. A bombo y platillo propagandísticos se anuncia la llegada de 10.000 millones de euros 'europeos', y menos se publicita en qué se van a emplear, que es lo verdaderamente importante. Lo que no es imaginario es la inflación, que según el clásico significa que su dinero no comprará tanto hoy como lo que compraba cuando no tenía nada. Puro realismo, como lo es el de la manta que deja la cabeza caliente pero los pies fríos. Lo dicho. A disfrutar de unas Felices Pascuas.

MANUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ ES ECONOMISTA

INVERSIÓN TOTAL DE 24.000 MILLONES

Luz verde de Europa al Perte del vehículo eléctrico de 3.000 millones

U. M. MADRID

Cinco meses después de su presentación, y tras una intensa negociación en Bruselas, la Comisión Europea aprobó ayer el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte) del vehículo eléctrico y conectado. El denominado Perte-VEC, que será financiado en parte por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RRF), inyectará 3.000 millones de eu-

ros para asegurar el desarrollo en España de toda la cadena de valor del vehículo eléctrico, desde la extracción de materias primas hasta la fabricación de baterías.

El Perte, cuya convocatoria el Ejecutivo se ha comprometido a aprobar antes de fin de año, tiene una inversión prevista total de 24.000 millones para el periodo 2021-2023. Contará con una contribución pública total de 4.300 mi-

llones y el Gobierno prevé movilizar 19.700 millones en inversiones privadas. Los 3.000 millones autorizados por Bruselas ayer corresponden a la parte industrial del Perte. Luego se completa con las ayudas del Plan Moves, el Programa Moves Proyectos singulares, el programa tecnológico de movilidad sostenible del CDTI, inteligencia artificial y vehículo conectado hasta llegar a los 4.300 millones de euros. Industria espera que sirva para crear 140.000 puestos de trabajo y la contribución al PIB se situaría entre el 1% y el 1,7%.

Las ayudas, que se concederán mediante un proceso de selección competitivo y en forma de subvenciones directas y de préstamos preferentes en condiciones favorables, están abiertas a

consorcios de empresas, establecidas tanto dentro como fuera de España. Cada consorcio incluirá empresas activas en distintos sectores relacionados con los vehículos eléctricos y conectados, y al menos el 40% de los socios deberán ser pequeñas y medianas empresas (pymes).

«Este plan contribuirá a hacer posible una cadena de valor innovadora y sostenible para los vehículos eléctricos, en consonancia con las normas sobre ayudas estatales y los objetivos del Pacto Verde Europeo», según la vicepresidenta comunitaria responsable de Competencia, Margrethe Vestager. España se ha comprometido a realizar una evaluación 'a posteriori' para valorar cómo se han utilizado estas ayudas.

Las Pasionarias del siglo XXI

Ramón Reig • original

Cayetana Álvarez de Toledo, Isabel Díaz Ayuso, Macarena Olona, Rocío Monasterio, Yolanda Díaz, Teresa Rodríguez, Adriana Lastra, Inés Arrimadas, ésta última ya en versión más baja en calorías, y las que quieran añadir ustedes. Es tiempo de Pasionarias. Sin metralla, sin guerra, sin bombas, sin muertos, sin huelgas generales en Asturias, sin exilio, sin regreso ya mayor, con la vida casi perdida pero con un torrente de voz aún que pude escucharle a Pasionaria en la Fiesta del PCE de 1977 o 78, no me acuerdo bien. No son iguales a ella porque no hay una persona igual a otra y porque los contextos son muy distintos -por fortuna- pero ahí están estas mujeres que se apasionan con sus ideas y persiguen concretarlas contra viento y marea.

Como sus colegas varones, se sulfuran en realidad inútilmente porque el camino a seguir ya está trazado: es el mercado salvaje que ha ganado la guerra hasta ahora, va a ser complicado racionalizar un país y combatir el pensamiento único que se han montado entre liberales dislocados, socialdemócratas y comunistas ingenuos pero listillos y más complicado aún resultará levantar un socialismo de estado cuando una estructura de poder mercantil lleva siglos ahí, bien viva, y se las sabe todas, incluso justificarse como demócrata presumiendo de que les da voz a todas las pasionarias mencionadas y a muchas más en otros ámbitos de la vida, ejercientes de tontas útiles a quienes les cambiarán todo para que todo siga igual.

Aun así habrá que intentarlo, nada está escrito con hechos consumados, hay mucha especulación y este texto tiene mucho de especulación y de cansancio propio de la edad y de querer dejarse ya de jaleos aunque si realmente yo quisiera eso no escribiría así y me dedicaría a alabar a las margaritas y a los pajaritos y mariposillas que van por el aire y a adular a unos y otros para que me abrieran muchas puertas y me hartara de participar en actos culturales y sociales aburridos, de compromiso, puestos ahí para gastar dinero público y privado que después se desgrava en Hacienda.

Venga, p'álante, Pasionarias del siglo XXI, todas queréis cambiar las cosas culturalmente, todas perseguís en el fondo fines similares: que la parte espiritual de los humanos gobierne a la material, no importa tanto si sois conservadoras, muy conservadoras, socialistas, comunistas... Veréis: cuando existía la URSS, la agencia Novosti me inundaba de sobres grandes que me llegaban por correo postal y ahí leía yo -en español- los discursos de los líderes soviéticos a los que unas rechazáis y otras detestáis. Sin embargo, en esos discursos hablaban a menudo del desarrollo espiritual del humano. Todo salió mal, todo se vino abajo porque estaban construyendo una mentira, pero el hecho estuvo ahí y yo lo comprobé. Dolores Ibárruri perseguía la justicia y la dignidad para los seres humanos, a su manera, como vosotras a la vuestra. Y se tropezó con lo mismo que vosotras: con un sistema de dominio que ignora el Humanismo y la Ilustración y con hombres que os minusvaloran y os envidian. Yo os admiro porque lucháis y hacéis lo que debéis hacer a vuestra edad, no creo que logréis nada sustancial pero, insisto, hay que intentarlo. No sois todas iguales, por supuesto, lo que os une es vuestro empuje y el anuncio de un tiempo novedoso. No se repite la Historia y vosotras sois la prueba. Lo que os pido es que no insistáis en las tonterías y barbaridades que los hombres hemos creado y aplicado sino que crezcáis sobre lo bueno que hayamos hecho.

Dolores Ibárruri probablemente estaría contra casi todas vosotras. También a ella le faltaría mucho por aprender si viviera en este mundo en el que vivimos. Yo me conformo con que empecéis por construir un país moderno, lejos de esa derecha mojigata y meapilas y de esa izquierda simplona, ambas no se libran del todo del siglo XIX. Como dijo Lastra, ahora os toca a vosotras. Haced lo que podáis y más, no contéis ni con Celáa ni con su sucesora, la señora Pilar Alegría que deprime y no hace honor a su apellido. Cuidado con Castells y con blandengues como Casado. Hala, a debatir sin sulfuraros demasiado que el guion está bastante escrito, si queréis quemarlo o reformarlo a fondo preparaos para sudar. El "no pasarán" de la Ibárruri es hoy mucho más difícil de conseguir.



El homenaje del Club Náutico a sus olímpicos en Tokio 2020

► La galería olímpica se incrementa a los 29 participantes desde los Juegos de Roma 60

ABC
SEVILLA

El Club Náutico Sevilla ha actualizado su galería olímpica, mural fotográfico situado en sus salones sociales, en la que ha añadido a los que fueron sus representantes en los pasados Juegos de Tokio. En la cita japonesa superó los cinco participantes en Atlanta 1996, logrando un nuevo tope histórico al competir con seis deportistas y una Socia de Honor en las disciplinas de remo, piragüismo y vela. Los remeros Javier García y Jaime Canalejo, diploma olímpico en dos sin timonel (6°); los palistas Cayetano García de la Borbolla y Pablo Martínez, diploma olímpico en C-2 1.000 metros (8°); y el también canoísta Ghaillene Khattali, que defendía el pabellón de Túnez, se han incorporado al mural de honor del club hispalense junto a Javier Reja, paralímpico en Río en piragüismo y diploma en Tokio en remo adaptado (4°); y Blanca Manchón, diploma en Atenas 2004 y undécima este pasado verano en la clase RS:X de vela.

Al acto también han acudido los restantes deportistas que completan la galería olímpica del Náutico Sevilla, que cuenta con 41 participaciones en 15 ediciones de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, desde Roma 1960 a Tokio 2020, a través de 29 representantes en cinco disciplinas: remo, piragüismo, natación, vela y baloncesto. El balance hasta la fecha es de una medalla de oro (Marina Alabá en vela en Londres 2012) y una plata (Fernando Climent en remo en Los Ángeles 1984) y 16 diplomas.



Los olímpicos reconocidos por el Club Náutico posan en la galería // J. J. ÚBEDA

También han sido reconocidos los cinco socios del club sevillano que acudieron a los Juegos de Tokio como miembros de equipos técnicos. Han recibido el reconocimiento del Náutico M^a Carmen Vaz, médico del equipo olímpico español de vela; Curro Manchón y Borja Carracedo, entrenadores de los equipos de Turquía y Finlandia de la clase RS:X de vela, respectivamente; David Cifuentes, entrenador de Javier Reja; y Tomás Jurado, miembro del equipo técnico del equipo español de remo.

Con la ausencia a última hora del presidente del Comité Olímpico Español (COE), Alejandro Blanco, que aun así quiso felicitar en vídeo a los home-

najeados, la actualización de la galería olímpica ha contado con la presencia, entre otras autoridades y junto a la presidenta del Club Náutico Sevilla, Alicia Caballero, del secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía, José María Arrabal; acompañado por Isabel Sánchez, directora general de Planificación, Instalaciones y Eventos deportivos de la Junta; el delegado de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, David Guevara; y el teniente general de la Fuerza Terrestre del Ejército de España (FUTER), José Rodríguez García. También asistieron los presidentes de las federaciones españolas de remo y piragüismo, Asunción Lorient y Javier Hernanz.

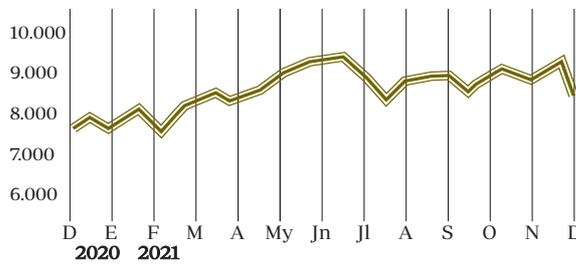
+ Los que más suben

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Dia	0,020	5,06	-68,08
Airtificial	0,090	3,44	-21,10
Inm. del Sur	8,140	3,04	15,51
Gestamp	4,340	2,89	10,04
Acciona Energía	32,050	2,46	11,71
Cie Automotive	26,660	2,30	23,44
Audax	1,260	2,10	-34,16
AmRest	6,580	2,09	8,05
Vocento	1,020	2,00	10,63
Arima	9,180	2,00	10,60

- Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Innovate Solutions	0,870	-4,10	-19,44
NH Hoteles	3,020	-3,51	-9,21
Montebalito	1,490	-3,25	3,86
IAG	1,610	-3,04	-10,22
Meliá	5,850	-2,86	2,31
Ence	2,180	-2,86	-35,91
Aedas	23,800	-2,86	19,06
Tec. Reunidas	7,270	-2,81	-32,81
Iberpapel	17,750	-2,47	5,08
OHLA	0,830	-2,35	51,40

Evolución del Ibx 35



Mayores subidas y bajadas internacionales

+	PRECIO	%	-	PRECIO	%
Eurostoxx 50			Eurostoxx 50		
Safran	107,52	1,38	Infineon	40,92	-4,58
Airbus	107,26	1,30	UMG	25,13	-2,52
Dow Jones			Dow Jones		
Walgreens	49,17	1,38	Intel Corp.	50,48	-2,45
McDonald's	262,37	1,08	Boieng	207,57	-1,63
Ftse 100			Ftse 100		
BT Group	1,767	2,79	Rolls-Royce	1,243	-3,37
B&M Euro	6,440	2,25	Inter Airlines	1,380	-3,32

Gas natural	3,902\$	2,25%	Brent	74,890\$	-1,63%	Oro	1,789,80\$	0,57%
-------------	---------	-------	-------	----------	--------	-----	------------	-------